

Titulación y Programa Formativo

Grado en

Turismo

Escuela Universitaria de Educación y Turismo
de Ávila

Guías Académicas
2013-2014



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2013

Índice

1. Presentación.....	5
2. Información general.....	5
3. Equipo de Gobierno.....	6
4. Calendario Académico.....	9
5. Planificación docente aprobada en Junta de Gobierno.....	12
6. Horarios.....	30
7. Descripción del Título.....	41
8. Objetivos y Competencias.....	42
9. Acceso y Admisión de Estudiantes.....	48
10. Planificación de las Enseñanzas.....	51
11. Personal Académico.....	65
12. P.A.S.....	67
13. Recursos, Materiales y Servicios.....	68

1. PRESENTACIÓN

El curso 2010-2011 se inician los nuevos Planes de Estudio auspiciados por la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como "Plan Bolonia". La reforma supone un cambio profundo en el modo de entender el proceso de enseñanza- aprendizaje, que ahora se centra de manera declarada en el estudiante, como auténtico protagonista de dicho proceso.

Este año académico supone también la superación de la dicotomía Diplomatura- Licenciatura, pasando ambos tipos de estudios universitarios a convertirse en Grados, con una duración mínima de cuatro años. Desaparece por tanto la Diplomatura en Turismo que es sustituida por el Grado de Turismo

La Escuela de Educación y Turismo, en sus cerca de dos siglos de existencia, ha vivido numerosas transformaciones para adaptarse al signo de los tiempos y a las necesidades de la sociedad: cambios de nombre, de ubicación, de modelo educativo, de enseñanzas impartidas... Estos nuevos Planes de Estudio son, sin duda, un importante paso adelante para lograr una mayor eficacia en la formación universitaria y en la posterior inserción laboral, pero no va a ser el último. Un Centro Educativo es una institución viva que debe responder a las demandas sociales como fin último que constituye su propia esencia.

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Directora

2. INFORMACIÓN GENERAL

Horario de apertura del Centro de 8.00 a 21.00

Verano: Julio y septiembre, de 8.00 a 20.00. Agosto, de 8.00 a 15.00

Dirección postal:

Calle: Madrigal de las Altas Torres, num 3.

05003 - Avila Tlf.: 920353600

<http://educacionyturismoavila.usal.es>

Secretaría

Atención al Público: 9 a 14

Tel: 920 353 602

Fax: 920 353 601

Correo electrónico de información

Info.euet@usal.es

Horario de Biblioteca

Mañanas: 9 a 21

Verano (15 de Julio a 15 de Septiembre): 9 a 14

Cuenta de correo

Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo de la Universidad de Salamanca. Las instrucciones para activarla se encuentran en la siguiente dirección <http://lazarillo.usal.es/nportal/components/infoSoyNuevo/correo.jsp>

Aula de informática

Existe un aula de informática situado en la segunda planta, al que tienen acceso libre todos los miembros de la Escuela

Delegación de Estudiantes

Las instalaciones de la Delegación de Estudiantes están situadas en la Planta Cero

3. EQUIPO DE GOBIERNO

DIRECTORA:

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Tlf.: 920353603

SUBDIRECTORES:

Javier Macaya Miguel
Ana Iglesias Rodríguez
Concepción Pedrero Muñoz
Tlf.: 920353600
Fax.: 920353605

SECRETARIO ACADÉMICO:

Manuel Rodríguez Prado
Tel.: 920353600 Ext.: 3854

JUNTA DE ESCUELA:

La Junta de Escuela es el máximo Órgano de Gobierno del Centro. Se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al trimestre, y en sesión extraordinaria cuando la convoque la directora por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de sus miembros

Comisiones Delegadas de Junta de Escuela**Comisión de Docencia:**

Presidente:	D. Javier Macaya Miguel
Secretario:	D. Manuel Rodríguez Prado
Profesores:	D. Ignacio F. Delgado González Dña. María Laura Delgado Martín Dña. María José Bruña Bragado Dña. María Isabel López Fernández
Estudiantes:	4 alumnos

Comisión de Prácticas de Turismo

Presidente:	Directora o subdirector/a en quien delegue
Profesores:	Dña. Valérie Collin Meunier D. Francisco Javier Jiménez Moreno Dña. María Isabel López Fernández D. Francisco Javier Melgosa Arcos
Estudiantes:	2 alumnos

Comisión de Practicum de Educación

Presidenta:	Dña. María Isabel Valdunquillo Carlón
Profesores:	D. Fernando Beltrán Llavador Dña. María Gómez Vela Dña. Ana Iglesias Rodríguez Dña. Inmaculada Lanchas González Dña. Concepción Pedrero Muñoz
Estudiantes:	3 alumnos

Comisión Económica

Presidente:	Directora o subdirector/a en quien delegue
Secretario:	D. Manuel Rodríguez Prado
Administrador:	D. Juan Manuel Borrego Tapia
Profesores:	D. Francisco Javier Melgosa Arcos Dña. Aurora Pindado González
Estudiantes:	2 alumnos

Comisión de Calidad de los estudios de Turismo

Presidente:	D. Francisco Javier Jiménez Moreno
Vocales:	Dña. Milagros Fernández Herrero D. David Ramos Pérez Dña. Yolanda Gutiérrez Galán 1 alumno

Comisión de Calidad de los estudios de Maestro

Presidente:	D. Javier Macaya Miguel
Vocales:	D. Juan Francisco Cerezo Manrique Dña. Concepción Pedrero Muñoz D. Juan Manuel Borrego Tapia 2 alumnos

Comisión de Transferencia de Créditos

Presidente:	D. Javier Macaya Miguel
Vocales:	Dña. Ana Iglesias Rodríguez Dña. Nuria Jiménez Jiménez 1 alumno

Comisión de Coordinación del Título de Turismo

Presidente: D. Francisco Javier Jiménez Moreno
Vocales: Dña. María Isabel López Fernández
Dña. Valerie Collin Meunier
D. Francisco Javier Melgosa Arcos
D. Joaquín Ruano Estevez
1 alumno

Comisión de Coordinación del Título de Maestro

Presidente: D. Javier Macaya Miguel
Vocales: D. Fernando Beltrán Llavador
D. Juan Francisco Cerezo Manrique
Dña. María Gómez Vela
Dña. Ana Iglesias Rodríguez
1 alumno

Comisión de Biblioteca

Presidente: Directora o miembro del equipo de Dirección en quien delegue
Jefa de Biblioteca: Dña. Consuelo Martín García
Profesores: Dña. Valérie Collin Meunier
D. Serafín de Tapia Sánchez
Estudiantes: 2 estudiantes

4. CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario de actividades docentes 2013-2014
TITULACIONES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

SEPTIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MAYO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JULIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

OCTUBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					


FEBRERO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

ABRIL 2014						
L	M	X	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JUNIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21


 Posible ampliación de actividad lectiva del 1º cuatrimestre a partir del 2º curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)


 Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2013-2014 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 23 al 28 de junio de 2014.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.

- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2013, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- **Primer cuatrimestre:**
 - 1.1) Período de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2013 al 7 de febrero de 2014. Estas fechas se respetarán para el 1er curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 21 de diciembre de 2013 y el 7 de enero de 2014, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 8 de febrero de 2014. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- **Segundo cuatrimestre:**
 - 2.1) Período de actividades lectivas: del 10 de febrero de 2014 al 20 de junio de 2014. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 12 y el 20 de abril de 2014, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 21 de junio de 2014 Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 5 de julio de 2014.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
- **Excepciones a este calendario:**

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades..

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE APROBADA EN JUNTA DE GOBIERNO

Grado en Turismo. Universidad de Salamanca.

Plan de Estudios

Tabla 1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia.

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Materias Obligatorias (O)	120
Materias Optativas (Opt.)	36
Prácticas externas (obligatorias)	18
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

Tabla 2. Distribución del plan de estudios por tipo de módulo

Tipo de Módulo	Nº créditos ECTS
1. Fundamentos y dimensiones del Turismo	36
2. Gestión de empresas de Servicios turísticos	46.5
3. Recursos, productos y destinos turísticos	34.5
4. Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	33
5. Técnicas aplicadas y Formación complementaria	30
6. Intensificación	60
TOTAL	240

Los seis módulos incluidos cubren los principales ámbitos en los que es necesario formar a los estudiantes.

- Los tres primeros abarcan la formación imprescindible y común que debe tener cualquier egresado que pretenda desarrollar su actividad en alguno de los ámbitos profesionales en turismo. Esta formación tiene un claro carácter multidisciplinar.
- El módulo 4 de lenguas extranjeras está configurado para que sea flexible y se pueda adaptar a la formación previa en idiomas de cada estudiante. **El estudiante tendrá que cursar un mínimo de 33 créditos, entre los que es obligatorio cursar las asignaturas de Lengua y Cultura en el idioma correspondiente.** Se cursan los siguientes idiomas:
 - Inglés: obligatorio
 - Segunda lengua: obligatoria a elegir entre Alemán y Francés.
 - Tercera lengua: optativa Alemán, Francés, Italiano, Portugués.

- El quinto módulo tiene un carácter abierto que permite atender a dos aspectos fundamentales, por un lado la necesidad de contar con facilidades para incorporar las novedades y tendencias del sector y por otro con la necesidad de que el estudiante pueda adaptar su formación a sus características personales.
 - El sexto módulo establece dos itinerarios formativos y permite impulsar una cierta especialización de los egresados en los siguientes campos:
 - Gestión y dirección de empresas turísticas
 - Gestión y planificación del turismo.
- Los dos itinerarios tienen la misma estructura repartiéndose los 60 créditos entre los siguientes tipos de materias
 Materias obligatorias de itinerario: 3 asignaturas de 6 créditos
 Materias optativas de itinerario: 4 asignaturas de 4,5 créditos. **El estudiante debe elegir las asignaturas optativas específicas del itinerario formativo escogido.**
 Prácticas obligatorias: 18 créditos
 Proyecto fin de grado: 6 créditos.

Tabla 3. Distribución de las asignaturas del plan de estudios por curso, tipo de materia, semestre y nº de ECTS

Nota: Tipo de materia: O (Obligatoria), Opt. (Optativa), Prácticas exter. (Prácticas externas) y TFG (Trabajo Fin de Grado)

1º curso

Asignatura	Tipo Módulo	Tipo Materia	Semestre	Nº ECTS
Principios de Economía	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	1	6
Introducción al Turismo	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	1	6
Fundamentos de Derecho del turismo	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	1	6
Fundamentos de administración y gestión de empresas	Gestión de empresas de Servicios turísticos	FB	1	6
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	1	3
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	1	3
Geografía del turismo	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	2	6
Patrimonio Cultural	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	2	6

Estadística	Fundamentos y dimensiones del Turismo	FB	2	6
Marketing turístico	Gestión de empresas de Servicios turísticos	FB	2	6
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	2	3
Lengua extranjera		O	2	3
				60

2º curso

Asignatura		Tipo Materia	Semestre	Nº ECTS
Contabilidad	Gestión de empresas de Servicios turísticos	FB	3	6
Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización)	Gestión de empresas de Servicios turísticos	O	3	6
Estructura de mercados turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	O	3	6
Planificación y ordenación del territorio turístico	Recursos, productos y destinos turísticos	O	3	6
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	3	3
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	3	3
Gestión Financiera	Gestión de empresas de Servicios turísticos	FB	4	6
Operaciones y procesos de producción (Alojamientos)	Gestión de empresas de Servicios turísticos	O	4	6
Recursos patrimoniales y artísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	O	4	6
Derecho administrativo del turismo	Recursos, productos y destinos turísticos	O	4	6
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	4	3
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	O	4	3
				60

3º curso

Asignatura		Tipo Materia	Semestre	Nº ECTS
Comunicación y Publicidad	Gestión de empresas de Servicios turísticos	0	5	6
Gestión de recursos humanos	Gestión de empresas de Servicios turísticos	0	5	4,5
Diseño de proyectos y productos turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	0	5	4,5
Gestión pública del turismo	Recursos, productos y destinos turísticos	0	5	6
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	0	5	3
Técnicas de investigación aplicadas al turismo	Técnicas aplicadas y Formación Compl.	0	5	3
Sistemas de Calidad en Turismo	Técnicas aplicadas y Formación Compl.	0	5	3
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	0	6	3
Lengua extranjera	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	0	6	3
Informática aplicada al turismo	Técnicas aplicadas y Formación Compl.	0	6	6
Obligatorias de itinerario	Intensificación	0	6	6
Obligatorias de itinerario	Intensificación	0	6	6
Obligatorias de itinerario	Intensificación	0	6	6
				60

Obligatorias del itinerario Gestión de empresas turísticas

- Dirección estratégica
- Dirección hotelera
- Transporte y logística

Obligatorias del itinerario Gestión y planificación del turismo

- Gestión de centros de ocio
- Planificación de itinerarios y destinos culturales
- Marketing de destinos

4º curso

Asignatura		Tipo Materia	Semestre	Nº ECTS
Formación complementaria	Técnicas aplicadas y Formación Compl.	Optativa	7	12
Optativa de Itinerario	Intensificación	Optativa	7	4,5
Optativa de Itinerario	Intensificación	Optativa	7	4,5
Optativa de Itinerario	Intensificación	Optativa	7	4,5
Optativa de Itinerario	Intensificación	Optativa	7	4,5
Formación complementaria	Técnicas aplicadas y Formación Compl.	Optativa	8	6
Prácticas externas	Intensificación	Práct.Ext.	8	18
Trabajo Fin de Grado	Intensificación	TFG	6	6
				60

Optativas del itinerario Gestión de empresas turísticas

- Derecho tributario
- Habilidades directivas
- Contabilidad de Gestión

Optativas del itinerario Gestión y planificación del turismo

- El consumidor turístico
- Interpretación del patrimonio y turismo cultural
- Cartografía y sistemas de información geográfica
- Turismo y desarrollo.
- Derecho ambiental y urbanístico
- Desarrollo de productos turísticos especializados
- Análisis de los impactos del turismo

Optativas comunes a los dos Itinerarios

- Turismo accesible y social
- Innovación y creación de empresas

La formación complementaria se organizará en cursos y asignaturas de diferente número de créditos y atenderá a los siguientes descriptores:

- Actualización de conocimientos:
 - Coyuntura y actualidad en el turismo
 - Cambios en las tendencias del sector turístico.
 - Segmentos emergentes del mercado turístico
 - Dinámicas socioeconómicas del mundo actual y su relación con el turismo.
 - Nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

- Desarrollo personal y profesional
 - Las profesiones turísticas.
 - Técnicas de comunicación en español y en otras lenguas.
 - Formación docente.
 - Destinos turísticos del mundo.
- Ética y responsabilidad social.
 - Turismo y cooperación al desarrollo.
 - Turismo responsable y solidario.
 - Responsabilidad social corporativa.
 - Turismo y derechos humanos.
- Humanidades y turismo
 - Literatura
 - Cine
 - Música y artes escénicas.

Programación docente del curso 2013-2014

Actividades presenciales.

Según el Plan de Estudios se continuará con un 40% de presencialidad (para una asignatura de 6 ECTS 60 hs.) que se distribuirán entre: teoría (26 hs.) prácticas/seminarios (26 hs.) tutorías (6 hs.). El tiempo dedicado a las pruebas de evaluación se detraerá de las actividades anteriores según lo establezca cada profesor.

En el caso de las asignaturas de Lengua extranjera de 3 ECTS la presencialidad será de 28 hs.

De acuerdo con lo anterior, el número de horas presenciales semanales de las asignaturas queda establecido como sigue:

- Asignatura de 6 créditos ECTS: 4 horas semanales
- Asignatura de 4,5 créditos ECTS: 3 horas semanales, que podrán organizarse en dos bloques de 1,5 horas
- Asignatura de 3 créditos ECTS: 2 hs. semanales

Horario

Tal y como viene siendo habitual el horario principal será de mañana. A pesar de ello, teniendo en cuenta las características del profesorado y el carácter especial de las asignaturas de idiomas es posible que sea necesario habilitar horario en una o dos tardes a la semana.

Calendario académico

Se utiliza como referencia el calendario académico establecido por el Consejo de Gobierno (de 28 de febrero de 2013) de la Universidad con las siguientes adaptaciones:

- Las actividades lectivas del Grado de Turismo comenzarán el día 23 de septiembre.
- Jornada de acogida para los alumnos de 1º: 23 de septiembre.
La jornada de acogida se concibe como un conjunto de actividades encaminadas a facilitar a los nuevos estudiantes información relevante sobre los estudios que van a cursar y sobre la Universidad de Salamanca. También tendrán lugar en la misma las pruebas de diagnóstico de lenguas y otras que quieran realizar los profesores.
- Evaluación primer semestre
 - Se establecerán tres posibles períodos en los que los profesores deberán realizar evaluación continua. Los profesores deberán elegir al menos dos de estos períodos y publicar calificaciones correspondientes a los mismos.
 1. Semana 6
 2. Semana 8-9-10
 3. Semana 14.
 - Los pruebas finales de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.
 - La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas.
 - La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará de la siguiente forma.
 - Asignaturas de idiomas en la última semana de mayo de 2014.
 - Para el resto de las asignaturas se establecerá un calendario una vez los profesores hayan definido las pruebas que compondrán la convocatoria extraordinaria.
 - La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse preferentemente a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18.
 - De acuerdo con el calendario académico para el curso académico 2013-2014 aprobado en el Consejo de Gobierno se fija el 8 de febrero de 2014 como fecha límite para la entrega de actas de la convocatoria ordinaria.
 - La fecha de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria del primer semestre será el 28 de febrero de 2014, excepto para los idiomas que será al igual que la del 2º semestre el 5 de julio de 2014
 - La semana 18 se deja libre para permitir la realización de pruebas ordinarias o extraordinarias que no puedan haberse celebrado en las semanas anteriores.
- Evaluación segundo semestre
 - Fechas de presentación de las prácticas de evaluación continua: semana 5 , semana 9, semana 13.
 - Para las asignaturas que hagan prueba intermedia estas deberán tener lugar en las semanas 10 y 11.
 - Los exámenes de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17.
 - La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas
 - La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará en la semana del 23 al 27 de junio
 - La recuperación del resto de pruebas deberá realizarse a lo largo del semestre fijando como tope para las mismas la semana 18. La fecha tope de entrega de actas será el 21 de junio
 - La semana 18 se interrumpirán las actividades lectivas para permitir la preparación de las pruebas extraordinarias.

- Los periodos no lectivos y las fechas de entrega de actas son los establecidos en el calendario de la USAL para el curso 2013-2014.
- A lo largo de cada semestre se establecen dos periodos especiales (semanas 7 y 14) en los que se podrán concentrar las tutorías. En el caso de que no se realicen tutorías estas semanas serán de actividades lectivas ordinarias.

Resumen semanal del calendario general de actividades

Primer semestre	
Semana	Actividad
28 de octubre al 1 de noviembre	Primera fecha de evaluación continua
Del 4 al 8 de noviembre	Primera sesión de tutorías
Del 11 al 29 de noviembre	Segunda fecha de evaluación continua
17 al 21 de diciembre.	Tercera fecha de evaluación continua
Del 7 al 11 de enero	Segunda sesión de tutorías Preparación de exámenes
Del 13 al 25 de enero	Pruebas finales
Del 27 al 8 de febrero	Pruebas extraordinarias
8 de febrero	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
28 de febrero	Fecha de entrega de actas de convocatoria extraordinaria

Segundo semestre	
Semana	Actividad
10 al 14 de marzo	Primera fecha de evaluación continua
Del 24 al 27 de marzo	Primera sesión de tutorías
Del 8 al 26 de abril	Segunda fecha de evaluación continua
Del 12 al 16 de mayo	Tercera fecha de evaluación continua
Del 26 al 30 de mayo	Segunda sesión de tutorías Preparación de exámenes
Del 2 al 13 de junio	Pruebas finales
Del 16 al 28 de junio	Pruebas extraordinarias.
21 de junio	Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria
5 de julio	Fecha de entrega de actas convocatoria extraordinaria

El horario puede sufrir alguna variación por razones académicas

Régimen de asistencia

1. La asistencia al 80% de las sesiones es un requisito que deben cumplir los estudiantes que siguen el sistema de evaluación continua y el profesor debe establecer un sistema que le permita acreditar el cumplimiento de este requisito.
2. La calificación del apartado asistencia y participación debe diferenciar entre estos dos conceptos:
 - **Asistencia:** La asistencia al 80% de las sesiones en aula es un requisito de carácter pasivo y de necesario cumplimiento pero no lleva asociada calificación alguna. Es decir, no suma puntos.
 - **Participación:** el 10% de la calificación final asociado a este concepto se basará en la participación activa en la sesiones del aula y en la realización de aquellas actividades voluntarias u obligatorias establecidas por el profesor.

Distribución de competencias entre asignaturas.

La propuesta orientativa para cada uno de los módulos es la siguiente:

Módulo 1

Nº	COMPETENCIA	ASIGNATURA
E1	Comprender los principios del Turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.	Todas las asignaturas del módulo.
E2	Analizar la dimensión económica del Turismo.	Principios de Economía. Introducción al turismo
E3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del Turismo y de la nueva sociedad del ocio.	Introducción al Turismo.
E4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.	Fundamentos de Derecho del Turismo.
E7	Reconocer los principales agentes turísticos.	Principios de Economía. Introducción al Turismo.
E8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.	Geografía.
E14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.	Fundamentos de Derecho del Turismo.
E19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.	Geografía
E23	Analizar los impactos generados por el Turismo.	Introducción al Turismo. Estadística.
E25	Comprender un Plan Público y las oportunidades que se derivan para las entidades privadas del ámbito del Turismo.	Introducción al Turismo.
E27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.	Geografía. Introducción al Turismo.
E28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.	Introducción al Turismo.
E29	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.	Patrimonio Cultural.
E30	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural en relación con el Turismo.	Patrimonio Cultural.

Módulo 2

Nº	COMPETENCIA	ASIGNATURA
E6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.	Marketing Turístico Gestión de recursos humanos Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización) Operaciones y proceso de producción (Alojamientos)
E5	Conocer el procedimiento operativo de las empresas de transporte.	Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E9	Analizar sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.	Contabilidad
E10	Gestionar los recursos financieros en empresas e instituciones turísticas.	Fundamentos de administración y gestión de empresas Gestión Financiera
E11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.	Marketing Turístico Operaciones y proceso de producción (Alojamientos) Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.	Fundamentos de administración y gestión de empresas Gestión de recursos humanos Operaciones y proceso de producción (Alojamientos) Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E13	Manejar técnicas de comunicación.	Marketing Turístico Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas	Fundamentos de administración y gestión de empresas Gestión de recursos humanos
E20	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.	Operaciones y proceso de producción (Alojamientos)

E21	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de la restauración.	Operaciones y proceso de producción (Alojamientos)
E22	Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación y distribución.	Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.	Marketing Turístico Operaciones y proceso de producción (Alojamientos) Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E26	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.	Gestión de recursos humanos
E27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.	Marketing Turístico Fundamentos de administración y gestión de empresas Operaciones y proceso de producción (Distribución y comercialización)
E31	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.	Operaciones y proceso de producción (Alojamientos)

Módulo 3

Nº	COMPETENCIA	ASIGNATURA
E2	Analizar la dimensión económica del turismo.	Estructura de mercados
E4	Conocer las principales estructuras político -administrativas turísticas.	Derecho administrativo del turismo
E8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación	Diseño de proyectos y productos turísticos
E10	Gestionar los recursos financieros en empresas e instituciones turísticas.	Diseño de proyectos y productos turísticos
E12	Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas	Gestión pública del turismo
E13	Manejar técnicas de comunicación	Recursos patrimoniales y artísticos
E14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas	Derecho administrativo del turismo
E18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos	Planificación y ordenación del territorio turístico
E19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad	Planificación y ordenación del territorio turístico

E23	Analizar los impactos generados por el turismo	Estructura de mercados
E24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico	Diseño de proyectos y productos turísticos
E25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para las entidades privadas del ámbito del turismo.	Gestión pública del turismo Derecho administrativo del turismo
E27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial	Estructura de mercados
E28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación y su aplicación al turismo	Gestión pública del turismo
E29	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural	Recursos patrimoniales y artísticos
E30	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo.	Recursos patrimoniales y artísticos.
E31	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.	Diseño de proyectos y productos turísticos.

Módulo 4.

Los profesores de cada módulo realizarán un reunión para coordinar el reparto y tratamiento de las competencias

Módulo 5.

Las competencias son las recogidas en las fichas de cada materia incluidas en la memoria verificada.

Criterios para la oferta de asignaturas del próximo curso (Grado y IAGT)

Aprobados en la CCGT (29/01/2013)

La Comisión de Coordinación del Grado en Turismo se reunió el día 29 de enero de 2013 para dar cumplimiento a lo acordado en la Junta de la Escuela de Educación y Turismo en relación con la oferta de asignaturas del Grado en Turismo para el curso 2013-2014

En relación con la oferta de asignaturas propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento se acuerda que la propuesta tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- El número de alumnos en cada uno de los itinerarios durante el curso 2012-2013
- La oferta de asignaturas y los datos de matrícula del curso anterior.
- La adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento aprobada en Junta de Escuela

De acuerdo con lo anterior se aprueba la propuesta incluida en el anexo a este documento.

CALENDARIO DE EXAMENES

Se advierte que este calendario puede sufrir alguna modificación por razones académicas

GRADO DE TURISMO CURSO 2013-2014. PRIMER SEMESTRE**PRIMER CURSO**

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Fundamentos de organización de empresas	13 de enero 16,00 hs	27 de enero 16,00 hs
Principios de economía	15 de enero 16,00 hs	30 de enero 16,00 hs
Fundamentos de derecho del turismo	20 de enero 9,00 hs	3 de febrero 9,00
Introducción al Turismo	23 de enero 9,00 hs	6 de febrero 9,00

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Contabilidad	14 de enero 9,00 hs	29 de enero 9,00 hs
Estructura de Mercados	17 de enero 9,00 hs	31 de enero 9,00 hs
Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización)	21 de enero 16,00 hs	4 de febrero 16,00 hs
Gestión pública del turismo	23 de enero 16,00 hs	6 de febrero 16,00 hs

TERCER CURSO

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Comunicación y publicidad	13 de enero 12,00 hs	27 de enero 12,00 hs
Sistemas de calidad en turismo	15 de enero 9,00 hs	29 de enero 16,00 hs
Planificación y ordenación del territorio	17 de enero 12,00 hs	31 de enero 9,00 hs
Técnicas de investigación aplicadas al turismo	20 de enero 16,00 hs	3 de febrero 16,00 hs
Diseño de proyectos y productos turísticos	22 de enero 16,00 hs	5 de febrero 16,00 hs
Gestión de Recursos Humanos	24 de enero 16,00 hs	7 de febrero 16,00 hs

CUARTO CURSO ITINERARIO DE GESTION Y PLANIFICACIÓN

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Consumidor turístico	13 de enero 9,00 hs	27 de enero 9,00 hs
Interpretación del Patrimonio	15 de enero 9,00 hs	30 de enero 9,00 hs
Derecho Ambiental y Urbanístico	16 de enero 12,00 hs	31 de enero 12,00 hs
Análisis e impactos del turismo	20 de enero 16,00	3 de febrero 16,00 hs
Diseño de productos turísticos especializados	21 de enero 9,00 hs	4 de febrero 9,00 hs
Cartografía y sistemas de Información Geográfica	23 de enero 12,00 hs	6 de febrero 12,00 hs
Turismo y desarrollo	24 de enero 16,00 hs	7 de febrero 16,00 hs

CUARTO CURSO ITINERARIO DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Derecho tributario	13 de enero 9,00 hs	27 de enero 9,00 hs
Contabilidad de gestión	15 de enero 12,00 hs	30 de enero 12,00 hs
Habilidades directivas	20 de enero 16,00 hs	3 de febrero 16,00 hs

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMUN A LOS DOS ITINERARIOS Y AL IAGT

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Turismo Accesible y social	14 de enero 12,00 hs	29 de enero 12,00 hs
Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme	15 de enero 12,00 hs	Última semana de Mayo
Innovación y creación de empresas	16 de enero 16,00 hs	31 de enero 16,00 hs
Communication in English for Tourism Professionals	23 de enero 12,00 hs	Última semana de Mayo
Tecnologías aplicadas al turismo	24 de enero 16,00 hs	7 de febrero 16,00 hs

IDIOMAS**LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2014**

ASIGNATURA	DIA	HORA
Inglés I y III	22 de enero	11,00 hs
Inglés VI	22 de enero	10,00 hs
Lengua y cultura en Inglés	22 de enero	12,00 hs
Francés I	16 de enero	10,00 hs
Francés III	21 de enero	12,00 hs
Francés V	21 de enero	9,00 hs
Alemán I	16 de enero	10,00 hs
Alemán III y V	21 de enero	12,00 hs
Italiano I	14 de enero	16,00 hs
Portugués I	14 de enero	16,00 hs

GRADO DE TURISMO SEGUNDO SEMESTRE**PRIMER CURSO**

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Marketing turístico	2 de junio 10,00 hs	16 de junio 10.00 hs
Geografía del turismo	4 de junio 10,00 hs	18 de junio 10.00 hs
Estadística	9 de junio 16,00 hs	23 de junio 16,00 hs
Patrimonio cultural	11 de junio 10,00 hs	25 de junio 10.00 hs

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Derecho Administrativo	3 de junio 12, 00 hs	17 de junio 12,00 hs
Recursos patrimoniales y artísticos	5 de junio 12,00 hs	19 de junio 12,00 hs
Operaciones y procesos de producción (Alojamientos)	10 de junio 16,00 hs	24 de junio 16,00 hs
Gestión Financiera	12 de junio 12,00 hs	26 de junio 12,00 hs

TERCER CURSO ITINERARIO DE PLANIFICACIÓN

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Planificación y diseño de itinerarios y destinos culturales	2 de junio 10,00 hs	16 de junio 10,00 hs
Marketing de destinos	5 de junio 10,00 hs	18,00 de junio 10,00 hs
Gestión de centros de ocio	9 de junio 16,00 hs	23 de junio 16,00 hs
Informática aplicada al turismo	11 de junio 16,00 hs	25 de junio 16,00 hs

TERCER CURSO ITINERARIO DE GESTIÓN DE EMPRESAS

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Dirección estratégica	2 de junio 16,00 hs	16 de junio 16,00 hs
Dirección Hotelera	5 de junio 16,00 hs	18,00 de junio 16,00 hs
Transporte y logística	9 de junio 16,00 hs	23 de junio 16,00 hs
Informática aplicada al turismo	11 de junio 16,00 hs	25 de junio 16,00 hs

CUARTO CURSO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASIGNATURA	C. ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Dinámicas socioeconómicas	6 de junio 16,00 hs	19 de junio 16,00 hs
Cine y turismo	12 de junio 16,00 hs	26 de junio 16,00 hs

SEGUNDO SEMESTRE IDIOMAS**PRUEBA ORDINARIA DEL 2 AL 13 DE JUNIO**

ASIGNATURA	DÍA	HORA
Inglés II y IV	9 de junio	10,00 hs
Inglés V	13 de junio	10,00 hs
Francés II	5 de junio	10,00 hs
Francés IV	3 de junio	10,00 hs
Francés VI	10 de junio	12,00 hs
Lengua y cultura en Francés	5 de junio	10, 00 hs
Alemán II	5 de junio	10,00 hs
Alemán IV y VI	3 de junio	10,00 hs
Lengua y cultura en Alemán	5 de junio	10,00 hs

PRUEBAS EXTRAORDINARIA DEL 16 AL 27 DE JUNIO

ASIGNATURA	DÍA	HORA
Inglés II y IV	23 de junio	10,00 hs
Inglés V	27 de junio	10,00 hs
Francés II y VI	19 de junio	10,00 hs
Francés IV	24 de junio	12,00 hs
Lengua y cultura en Francés	19 de junio	10,00 hs
Alemán II	19 de junio	10,00 hs
Alemán IV y VI	17 de junio	10,00 hs
Lengua y cultura en Alemán	19 de junio	10,00 hs

EXAMENES DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DEL ITINERARIO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASIGNATURA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
	Día/ Hora	Día/hora
Lengua y cultura Alemán	11 de diciembre de 2013 17,00 hs	30 de enero de 2014/17,00 hs
Lengua y cultura Francés	11 de diciembre de 2013/ 17,00 hs	30 de enero de 2014/17,00 hs
Lengua y cultura Inglés	19 de diciembre de 2013/17,00 hs	6 de febrero de 2014/17,00 hs
Sistemas de Calidad en Turismo	18 de diciembre de 2013 /17,00 hs	29 de enero de 2014/17, 00 hs
Técnicas de Investigación aplicadas al turismo	12 de diciembre de 2013/17,00 hs	27 de febrero de 2014/17,00 hs
Informática aplicada al Turismo	13 de junio de 2014/17,00 hs	25 de junio de 2014/17,00 hs

Fiesta patronal

Se traslada la fiesta patronal de la Escuela al día 29 de noviembre de 2013.

6. HORARIOS CURSO 2013-2014

Horarios 1º Curso (Semestre 1)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Introducción al turismo (Prof. Javier Jiménez)	Alemán I (Prof. Lidia González)		
10:00 a 11:00	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Introducción al Turismo (Prof. Javier Jiménez)	Francés I (Prof. Justo Bolekia) Francés III (Prof. Valerie Collin) Alemán III (Prof. Lidia González)	Inglés I (Prof. Ana Alonso)	
11:00 a 12:00	Introducción al Turismo (Prof. Javier Jiménez)	Inglés I (Prof. Ana Alonso)	Introducción al turismo (Prof. Javier Jiménez)	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	
12:00 a 13:00	Francés III (Prof. Valerie Collin) Alemán III (Prof. Lidia González)	Inglés III (Prof. Ana Alonso)		Inglés III (Prof. Ana Alonso)	
13:00 a 14:00	Alemán I (Prof. Lidia González)	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	
14:00 a 15:00		Francés I (Prof. Justo Bolekia)	Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	
16:30 a 17:30	Principios de Economía (Prof. Javier Benito)		Principios de economía (Prof. Javier Benito)		
17:30 a 18:30	Principios Economía (Prof. Javier Benito)		Principios de economía (Prof. Javier Benito)		
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

Horarios 2º Curso (Semestre 1)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Estructura de mercados (Prof. Javier Jiménez)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	
10:00 a 11:00	Estructura de mercados (Prof. Javier Jiménez)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Francés III (Prof. Valerie Collin) Alemán III (Prof. Lidia González)		
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Estructura de mercados (Prof. Javier Jiménez)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)		
12:00 a 13:00	Francés III (Prof. Valerie Collin) Alemán III (Prof. Lidia González)	Inglés III (Prof. Ana Alonso)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Inglés III (Prof. Ana Alonso)	
13:00 a 14:00		Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	Estructura de mercados (Prof. Javier Jiménez)		
14:00 a 15:00	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) Prof. Natividad Serrano	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	
16:30 a 17:30	Gestión pública del turismo (Prof. Rosa Vicente)		Gestión pública del turismo (Prof. Rosa Vicente)		
17:30 a 18:30	Gestión pública del turismo (Prof. Rosa Vicente)		Gestión pública del turismo (Prof. Rosa Vicente)		
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

Horarios 3º Curso (Semestre 1) Semana 1					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	
10:00 a 11:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Sistemas de Calidad en Turismo (Prof. Milagros Fernández)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernández)
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin) Alemán V (Prof. Lidia González)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Sistemas de Calidad en Turismo (Prof. Milagros Fernández)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernández)
12:00 a 13:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Alemán V (sem) (Prof. Lidia González)	Italiano I (Prof. Javier Seisdedos)	
13:00 a 14:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)		Italiano I (Prof. Javier Seisdedos)	
14:00 a 15:00		Ingles VI (Prof. Ana Alonso)		Ingles VI (Prof. Ana Alonso)	
16:30 a 17:30	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30 a 18,00)		Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30-18,00)		
17:30 a 18:30	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30-18,00)		Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30-18,00)		
	Diseño de proyectos y productos turísticos (18,00 a 19,30) (Prof. N Serrano)		Diseño de proyectos y productos turísticos (18,00 a 19,30) (Prof. N Serrano)		
18:30 a 19:30	Diseño de proyectos y productos turísticos (18,00 a 19,30) (Prof. N Serrano)		Diseño de proyectos y productos turísticos (18,00 a 19,30) (Prof. N Serrano)		
19:30 a 20:30					

Horarios 3º Curso (Semestre 1) Semana 2					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	
10:00 a 11:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Sistemas de Calidad en Turismo (Prof. Milagros Fernández)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernández)
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin) Alemán V (Prof. Lidia González)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Sistemas de Calidad en Turismo (Prof. Milagros Fernández)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernández)
12:00 a 13:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Alemán V (Prof. Lidia González)	Italiano I (Prof. Javier Seisdedos)	Diseño de proyectos y productos turísticos (Prof. N.Serrano)
13:00 a 14:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	Diseño de proyectos y productos turísticos (Prof. N. Serrano)	Italiano I (Prof. Javier Seisdedos)	Diseño de proyectos y productos turísticos (Prof. N. Serrano)
14:00 a 15:00		Inglés VI (Prof. Ana Alonso)		Inglés VI (Prof. Ana Alonso)	
16:30 a 18:00	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30 a 18,00)		Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30-18,00)		
18:30 a 20:30	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30 a 18,00)		Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez) (16,30 a 18,00)		
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

Horarios 4º Curso (Semestre 1) Itinerario de Gestión y Planificación					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00		Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof. I. Lopez)	Interpretación del patrimonio y turismo cultura((Prof. I. Lopez)		
10:00 a 11:00		Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof. I. Lopez) Turismo Accesible y social (Prof. Fco. J.Melgosa 10,30 a 12,00)	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof. I. Lopez)		
11:00 a 12:00	Turismo Accesible y social (Prof. Fco. J.Melgosa)	Turismo Accesible y social (Prof. Fco. J.Melgosa 10,30 a 12,00)			
12:00 a 13:00	Turismo Accesible y social (Prof. Fco. J.Melgosa)	Derecho ambiental y urbanístico (Fco. J. Melgosa)			Cartografía y sistemas de información geográfica (Prof. José I. Izquierdo)
	El consumidor turístico (Prof. M.Fernandez) de 12,30 a 14,00		El consumidor turístico (Prof. M. Fernández) 12,30 a 14,00	Derecho ambiental y urbanístico (Prof. Fco. JMelgosa) de 12,30 a 14,00hs)	
13:00 a 14:00	El consumidor turístico (Prof. M.Fernandez)		El consumidor turístico (Prof. M. Fernández)	Derecho ambiental y urbanístico (Prof. Fco. JMelgosa) de 12,30 a 14,00hs)	Cartografía y SIG (Prof. José I. Izquierdo)
16:00 a 17:00			Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme Prof. J. Bolekia)	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente) Diseño de producto turísticos especializados (Prof. M iFernandez)	Cartografía y sistemas de información geográfica (Prof. José I. Izquierdo)
17:00 a 18:00			Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme (Prof. J. Bolekia)	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente) Desarrollo de productos turísticos especializados (Prof. M. Fernández)	Turismo Y Desarrollo (Prof. Fco.J.Benito y Prof. R.Vicente) Tecnologías aplicadas al turismo Prof. (A.Morales)
18:00 a 19:00			Communication in English for Tourism Professionals (Prof. S. Sánchez Reyes) Análisis e impactos del turismo (Prof. Fco.J.Benito y Prof.R. Vicente)	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente) Desarrollo de productos turísticos especializados (M. Fernández)	Turismo Y Desarrollo (Prof. Fco.J.Benito y Prof. R.Vicente) Tecnologías aplicadas al turismo (Prof. A. Morales)
19:00 a 20:00			Communication in English for Tourism Professionals Análisis e impactos del turismo Prof. Fco.J, Benito y .R. Vicente)		

Horarios 4º Curso (Semestre 1) Itinerario de gestión de empresas Turísticas					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00		Derecho tributario (Prof. P. Serrano)	Derecho tributario (Prof. P. Serrano)	Derecho tributario (Prof. P. Serrano)	
10:00 a 11:00		Turismo Accesible y social Prof. J.Melgosa (10,30 a 12,00)			
11:00 a 12:00	Turismo Accesible y social Prof.J.Melgosa (11,00 a 12,30)	Turismo Accesible y social Prof. J.Melgosa (10,30 a 12,00)			
12:00 a 13:00	Turismo Accesible y social Prof.J.Melgosa (11,00 a 12,30) Contabilidad de Gestión Prof.J. Ruano (12,30 A 14,00)	Contabilidad de Gestión Prof. J.Ruano (12,00-13,30)			
13:00 a 14:00	Contabilidad de Gestión Prof. J. Ruano (12,30 A 14,00)	Contabilidad de Gestión Prof. J.Ruano (12,00-13,30)			
16:00 a 17:00			Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme (Prof J. Bolekia)	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente	
17:00 a 18:00			Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme (Prof J. Bolekia)	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente	Tecnologías aplicadas al turismo (Prof A. Morales)
18:00 a 19:00	Habilidades directivas Prof. Jimenez (18,30 a 20,00)	Habilidades directivas Prof F. Jimenez (18,30 a 20,00)	Communication in English for Tourism Professionals (Prof S.Sanchez Reyes))	Innovación y creación de empresas (Prof. Fco. J Jimenez y Prof. Rosa Vicente	Tecnologías aplicadas al turismo (Prof A.Morales)
19:00 a 20:00	Habilidades directivas Prof F. Jimenez		Communication in English for Tourism Professionals (Prof .Sánchez Reyes) Habilidades directivas Prof F..Jimenez		
20:00 a 21:00					

Horarios 1º Curso (Semestre2)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Patrimonio cultural (Prof. Isabel López)	Geografía del turismo Prof. David Ramos	Francés II Prof. Valerie Collin Alemán II Prof. Lidia González	Ingles II Prof. Patricia Martín	
10:00 a 11:00	Marketing turístico Prof. Milagros Fernández	Geografía del turismo Prof. David Ramos	Francés IV Prof. Valerie Collin Alemán IV Prof. Lidia González	Ingles IV Prof. Patricia Martín	
11:00 a 12:00	Marketing turístico Prof. Milagros Fernández	Patrimonio cultural Prof. Isabel López	Patrimonio cultural Prof. Isabel López	Marketing turístico (Informática) Prof. Milagros Fernández	
12:00 a 13:00	Francés IV Prof. Valerie Collin Alemán IV Prof. Lidia González	Ingles IV Prof. Patricia Martín	Patrimonio cultural Prof. Isabel López	Marketing turístico (Informática) Prof. Milagros Fernández	
13:00 a 14:00	Francés II Prof. Valerie Collin Alemán II Prof. Lidia González	Ingles II Prof. Patricia Martín		Geografía del turismo Prof. David Ramos	
14:00 a 15:00				Geografía del turismo Prof. David Ramos	
16:30 a 17:30	Estadística Prof. Manuel Martín		Estadística Prof. Manuel Martín		
17:30 a 18:30	Estadística Prof. Manuel Martín		Estadística Prof. Manuel Martín		
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

Horarios 2º Curso (Semestre 2)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Gestión Financiera Prof. Joaquín Ruano	Recursos Patrimoniales y artísticos Prof. Isabel López	Francés II Prof. Valerie Collin Alemán II Prof. Lidia González	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	
10:00 a 11:00	Recurso Patrimoniales y artísticos Prof. Isabel López	Gestión Financiera Prof. Joaquín Ruano	Francés IV . Prof. Valerie Collin Alemán IV .Prof. Lidia González	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	
11:00 a 12:00	Recursos Patrimoniales y artísticos . Prof. Isabel López	Gestión Financiera Prof. Joaquín Ruano	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	Ingles V Blanca García	
12:00 a 13:00	Francés IV Prof. Valerie Collin Alemán IV Prof. Lidia González	Ingles IV Prof. Patricia Martín	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	Ingles V Blanca García	
13:00 a 14:00	Francés II Prof. Valerie Collin Alemán II Prof. Lidia González	Ingles IV Prof. Patricia Martín		Recursos Patrimoniales y artísticos Prof. Isabel López	
14:00 a 15:00	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) Prof. Natividad Serrano	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) Prof. Natividad Serrano	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) Prof. Natividad Serrano	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) Prof. Natividad Serrano	
16:30 a 17:30					
17:30 a 18:30					
18:30 a 19:30					

Horarios 3º Curso (Semestre 2)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00			Planificación de Itinerarios y Destinos culturales Prof. Isabel López	Marketing de destinos (Informática) Prof. Milagros Fernández	
10:00 a 11:00	Informática aplicada al Turismo (A. Informática) (Alejandro Morales)	Lengua y cultura (Francés) Prof. Valerie Collin Alemán VI Prof. Lidia González	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales Prof. Isabel López	Marketing de destinos (Informática) Prof. Milagros Fernández	Portugués II Prof. Rebeca
11:00 a 12:00	Informática aplicada al Turismo (A. Informática) (Alejandro Morales)	Lengua y cultura (Francés) Prof. Valerie Collin Lengua y Cultura (Alemán) Prof. Lidia González	Marketing de destinos Prof. Milagros Fernández	INGLÉS V Prof. Blanca García	Portugués II Prof. Rebeca
12:00 a 13:00	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales Prof. Isabel López	Informática aplicada al Turismo (Alejandro Morales)	Marketing de destinos Prof. Milagros Fernández Francés VI Prof. Valerie Collin Alemán VI Prof. Lidia González	INGLÉS V Prof. Blanca García	Italiano II Prof. Javier Seisdedos
13:00 a 14:00	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales Prof. Isabel López	Informática aplicada al Turismo (A. Informática) (Alejandro Morales)	Francés VI Prof. Valerie Collin Lengua y Cultura (Alemán) Prof. Lidia Gonzalez	Gestión de centros de Ocio Prof. J.A Gómez	Italiano II Prof. Javier Seisdedos
14:00 a 15:00	Gestión de centros de Ocio Prof. J.A Gómez	Gestión de centros de Ocio Prof. J.A Gómez	Gestión de centros de Ocio Prof. J.A Gómez		
16:30 a 17:30	Transporte y logística Prof. Rosa Vicente		Transporte y logística Prof. Rosa Vicente	Dirección hotelera Prof. Enrique Lumbreras	
17:30 a 18:30	Transporte y logística Prof. Rosa Vicente		Transporte y logística Prof. Rosa Vicente	Dirección hotelera Prof. Enrique Lumbreras	
18:30 a 19:30	Dirección hotelera Prof. Enrique Lumbreras		Dirección estratégica Prof. Aurora Pindado	Dirección estratégica Prof. Aurora Pindado	
19:30 a 20:30			Dirección estratégica Prof. Aurora Pindado	Dirección estratégica Prof. Aurora Pindado	

Horarios 4º Curso (Semestre 2)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00					
10:00 a 11:00					
11:00 a 12:00					
12:00 a 13:00					
13:00 a 14:00					
14:00 a 15:00					
16:30 a 17:30			Informática Aplicada al Turismo Prof. A. Morales	Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual	
17:30 a 18:30			Informática Aplicada al Turismo Prof. A. Morales	Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual	
18:30 a 19:30				Cine Y Turismo de intereses específicos Prof. Fco Javier Jimenez	
19:30 a 20:30				Cine Y Turismo de intereses específicos Prof. Fco Javier Jimenez Moreno	

COINCIDEN EN HORARIO IAGT Y GRADO

RELACIÓN DE ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN CON CARÁCTER SEMIPRESENCIAL Y TIENEN SESIONES QUINCENALES

Asignatura Profesor / Aula	Día	Días de clase			
	Hora	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Análisis de los impactos en Turismo (J,Benito y Rosa Vicente)	X 18:30 a20:30		2, 9, 23	6,20	
Communication in English for Tourism Professionals Sonsoles Sánchez Reyes	X 18:00 – 20:00		16,30	13	11, 18
Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme Justo Bolekia Boleka	X. 16:00 – 18:00		9,23	6,20	4
Diseño de productos turísticos especializados Milagros Fernández	J. 16:00 a 19:00		3,17,31	14,28	
Innovación y creación de empresas Rosa Vicente / Fco. Javier Jiménez	J 16:00 a 19:00		10,24	7,21	5
Tecnologías aplicadas para profesionales del turismo. Alejandro Morales	V 17:00 a 19:00		11,25	15,29	20
Turismo y desarrollo. J,Benito y Rosa Vicente	V. 17:00 a 19:00		4,18	8,22	13

EL HORARIO DE CUARTO CURSO DEL GRADO DE TURISMO SE HARA DEFINITIVO CUANDO TERMINE EL PLAZO DE MATRICULA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL GRADO Y DEL IAGT

ITINERARIO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

ITINERARIO DE GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMUNES A AMBOS ITINERARIOS Y A L IAGT

7. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

7.1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Salamanca.

7.2. TIPO DE ENSEÑANZA

Los estudios tienen carácter fundamentalmente presencial. Sin embargo, se usará el potencial de las TIC para establecer sistemas de interacción a distancia que sirvan de complemento a la enseñanza presencial.

Para facilitar la estancia de los estudiantes en empresas e instituciones o en otros centros universitarios españoles o extranjeros se podrán impartir algunas materias en modalidad semipresencial o a distancia. Esto afectará especialmente a las enseñanzas correspondientes a los dos últimos semestres.

7.3. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

El número de alumnos que se pueden incorporar durante el presente curso de sesenta (60). Este número es realista y se aproxima a la evolución reciente del número de alumnos que se han incorporado en los últimos tiempos a la Diplomatura de Turismo y que oscila entre 40 y 60 nuevos estudiantes cada año.

7.4. NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

Número de créditos del título: 240 créditos ECTS. Cada crédito supone 25 horas de trabajo de los estudiantes.

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo han sido establecidas en las "Normas de Permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca" aprobadas en el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009 y el Consejo Social de la Universidad el 16 de julio de 2009.

Los estudiantes que inicien los estudios de turismo deberán matricularse del número mínimo de créditos que fijen anualmente los órganos de Gobierno de la Universidad de Salamanca y en su caso la administración universitaria de Castilla y León (actualmente 60 créditos).

El régimen ordinario de los estudiantes del grado en Turismo será a tiempo completo. Los estudiantes que quieran realizar estudios a tiempo parcial deberán justificar documentalmente los motivos y ante la Comisión de Docencia de la Escuela de Educación y Turismo. Los motivos que se tendrán en cuenta para autorizar esta modalidad serán entre otros, las necesidades educativas especiales, el trabajo, las responsabilidades familiares y las labores de representación estudiantil. El/la estudiante que se matricule para continuación de estudios a tiempo completo deberá hacerlo de un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS, siendo como máximo 60 de nueva matrícula. Y cuando se matricule a tiempo parcial, deberá hacerlo de un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS, siendo 30 como máximo de nueva matrícula. En ambos casos el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que le reste para terminar la titulación.

El/la estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

Las asignaturas matriculadas deberán serlo solo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación señalada en la letra anterior.

- Los/las estudiantes que cambien de planes de estudios no adaptados a planes adaptados en la modalidad de tiempo completo podrán matricular más de 60 créditos ECTS de nueva matrícula en un año si fuera necesario como resultado del proceso de transferencia y reconocimiento de los créditos cursados.
- Las normas de permanencia serán las establecidas con carácter general por los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca y se fijan en 16 unidades de permanencia. El Estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período se matricula a tiempo completo y 0,5 unidades de permanencia si se matricula a tiempo parcial.
- Desde el punto de vista de la permanencia a los estudiantes que, procedentes de titulaciones no adaptadas al EEES, soliciten el reconocimiento de los estudios previos para su incorporación al título de Graduado en Turismo serán considerados como alumnos de primer curso.

7.5. INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La Universidad de Salamanca es una universidad pública

Naturaleza del centro Universitario

La Escuela de Educación y Turismo de Ávila es un centro propio de la Universidad de Salamanca

Profesiones para las que capacita el título

Director de establecimiento de empresas turísticas Guía de Turismo

Lenguas utilizadas en el proceso formativo

La titulación se imparte fundamentalmente en español.

Los alumnos tienen que cursar un total de 33 créditos en lenguas extranjeras. Distribuidos entre Inglés (Obligatorio)

Al menos uno de los siguientes: Alemán o Francés

Otros idiomas complementarios, Italiano, Portugués, etc.

Además de lo anterior, las actividades formativas que requieran del apoyo de información científica (seminarios, trabajos dirigidos, búsquedas bibliográficas, etc.) utilizarán con frecuencia lenguas diferentes al español.

Algunas de las asignaturas se podrán impartir en idiomas diferentes al español.

8. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

8.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los objetivos del Título de Grado en Turismo por la Universidad de Salamanca se definen a partir de las propias características y condiciones de evolución de la actividad turística que se desarrolla en un contexto de rápida transformación en sus formas y modos y con unas exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad derivadas de su creciente internacionalización.

Actualmente la demanda de graduados no se limita únicamente a titulados que dominen las técnicas básicas de la gestión de empresas e instituciones del ámbito del turismo, sino también profesionales de sólidos conocimientos fundamentales y unas habilidades genéricas y versátiles que faciliten el aprendizaje posterior del amplio abanico de técnicas específicas y sobre todo de un buen conocimiento del fenómeno turístico.

En este marco el objetivo básico de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo consiste en la formación de personal altamente cualificado para que desempeñen sus funciones laborales en el sector turístico directamente o en cualquier otra actividad económica vinculada al turismo o que utilice las mismas habilidades profesionales que éste necesita.

Este objetivo central se sustenta en las siguientes características del turismo y de las empresas e instituciones que actúan en el sector:

- En primer lugar, las empresas turísticas necesitan personal cualificado todas en las áreas generales que son compartidas con las restantes entidades productivas de la economía: gestión de recursos humanos, contabilidad, fiscalidad y seguridad social, etc.
- En segundo lugar, el turismo es una industria de personas al servicio de personas, lo que exige que el personal de las empresas turísticas esté capacitado para interactuar adecuadamente con sus clientes, la mayor parte procedentes de otros países y culturas. Para ello hace falta un buen nivel de idiomas unido a la habilidad para comprender la idiosincrasia cultural de los interlocutores en diferentes contextos.
- En tercer lugar, todos los subsectores turísticos son cada día más competitivos, de manera que las empresas e instituciones cuyo personal no esté suficientemente cualificado ven comprometido su éxito.

Para lograr este objetivo se han determinado los principales perfiles profesionales hacia los que se encaminan los titulados en turismo. Perfiles que dada la diversidad de la actividad turística son múltiples.

En el Libro Blanco de los estudios de Grado en Turismo se identificaron siete ámbitos en los que los graduados en turismo pueden desarrollar su actividad profesional y se cuantificó el porcentaje de egresados que ejerce su actividad en cada uno de ellos:

1.	Alojamiento	39%
2.	Restauración	6%
3.	Intermediación	24%
4.	Transporte y logística	9%
5.	Planificación y gestión pública de destinos	8%
6.	Productos y actividades turísticas	11%
7.	Formación, investigación y consultoría	3%

Este método sirvió para identificar los ámbitos profesionales y los niveles de responsabilidad a los que deben orientarse los objetivos y la puesta en práctica del programa formativo y son los datos que han servido de referencia en este proyecto para definir el perfil formativo, los objetivos y las competencias que tendrán los futuros titulados del Grado de Turismo.

Se considera que dentro de estos ámbitos los graduados en turismo deben tener como objetivo final el desempeño de cargos medios y directores de operaciones. Esto ha sido tenido en cuenta al diseñar el programa formativo, pero también que los recién titulados se incorporaran al mercado de trabajo de forma transitoria en puestos de menor responsabilidad, por lo que se han incluido algunos conocimientos operativos que facilitarán la inserción laboral de los egresados.

Teniendo en cuenta lo anterior y sustentándonos en el marco conceptual definido en El Libro Blanco de los Estudios de Grado en Turismo (ANECA 2003) los objetivos formativos que la titulación quiere alcanzar desde el punto de vista del estudiante son:

1. Obtener el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo aplicables en el ámbito de las empresas e instituciones del sector.

2. Adquirir un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica.
3. Dominar habilidades de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
4. Conocer los principales aspectos que permiten el desarrollo de ventajas competitivas de productos y destinos..
5. Adquirir perfiles de formación adecuados a un grado universitario que faculten para el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
6. Lograr perfiles de formación adecuados a un grado universitario que faculten para la administración y gestión de empresas y otras organizaciones turísticas.
7. Hacer compatibles el resto de los objetivos con el conocimiento, desarrollo y respeto a los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, principios de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz..

Para su consecución se plantean las siguientes estrategias formativas:

1. Se incluyen contenidos que responden a las necesidades de formación superior de los estudiantes en relación a cuestiones sociales, humanísticas, científicas y técnicas.
2. Se abordan y se tienen en cuenta de forma específica los Fundamentos, los Métodos, los Procesos y los contenidos propios del Turismo apoyados en una formación de carácter transdisciplinar.
3. Se asegura la incorporación e integración de los ejes básicos de funcionamiento del sistema turístico: mercados, organizaciones (empresas e instituciones), destinos y productos.
4. Se impulsa el conocimiento y desarrollo de habilidades y técnicas de trabajo, en especial lo relacionado con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en lo referente a la promoción y comercialización, la gestión interna de las instituciones y la planificación turística.
5. Se facilita el entrenamiento en técnicas específicas de trabajo a través de la formación práctica en el puesto de trabajo y la colaboración y acción tutorial directa de los agentes de la actividad implicados.
6. Se presta especial atención a las habilidades de comunicación indispensables para la atención, prestación y planificación de servicios a la demanda en diversos idiomas.
7. Se tendrá en cuenta a los estudiantes con discapacidad, garantizando el Principio de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, a través de medidas que garanticen a todos los estudiantes la posibilidad de alcanzar las competencias previstas en ausencia de discriminación, tal como está previsto en:
 - a. Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la USAL (<http://www.usal.es/~igualdad/>)
 - b. Plan de Accesibilidad de la Universidad de Salamanca:
 - Servicio de Asuntos Sociales (<http://www.usal.es/~sas/>)
 - Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (<http://inico.usal.es/>).

8.2. PERFILES PROFESIONALES

A la vista de la diversidad de los ámbitos anteriormente definidos se han definido en el programa formativo dos itinerarios diferenciados que, partiendo de un tronco común de materias desarrollado en los cuatro primeros semestres, permita a los egresados una formación más amplia y profunda en el campo elegido durante los cuatro últimos semestres de los estudios.

Partiendo de los siete ámbitos definidos se ha decidido agrupar los cuatro primeros por un lado y los tres restantes por otro para que el plan de estudios sea viable desde el punto de vista académico y oportuno desde el punto de vista profesional. Definiéndose así dos itinerarios de formación.

Uno de ellos estrechamente vinculado a los ámbitos en los que los estudiantes desarrollan preferentemente su actividad (la gestión de empresas) y el otro vinculado a un ámbito donde, dada la constante transformación del mercado turístico se presentan bastantes posibilidades de empleo en los próximos años (planificación y gestión del turismo).

Los itinerarios propuestos, son los siguientes:

- 1) Un perfil orientado a la gestión de empresas turísticas.
- 2) Un perfil orientado a la planificación y gestión del turismo.

Tabla 3.1. Itinerarios propuestos

PERFIL	ÁMBITOS
Gestión de empresas turísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento • Restauración • Intermediación • Transporte y logística
Planificación y gestión del turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión pública de destinos • Productos y actividades turísticas • Formación, investigación y consultoría

8.3. DESCRIPCIÓN LOS PERFILES Y DE LAS COMPETENCIAS

En el Libro Blanco de los estudios de Grado en Turismo se realizó un estudio sobre las competencias que deberían poseer los estudiantes al finalizar los estudios. Se estableció así un cuadro de competencias que fue contrastado con representantes de las empresas e instituciones del sector turístico, con egresados con estudiantes y con académicos.

Además, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se garantizan como mínimo las siguientes competencias:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Tomando como referencia ambos documentos se ha establecido un cuadro de competencias que las divide en dos grupos: unas competencias genéricas y unas competencias específicas de la titulación.

8.4. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas que se relacionan a continuación surgen de las competencias básicas establecidas en el RD. 1393/2007, de 29 de octubre. Estas competencias se desarrollarán en todos los módulos y en muchos casos tienen una estrecha relación con aspectos de las competencias específicas.

Se ha elaborado una relación de doce competencias concretas que permiten cumplir dos objetivos:

- hacer más comprensible lo expuesto en la normativa.
- establecer un mejor sistema de evaluación y la selección de los instrumentos adecuados para la misma.

Nº	COMPETENCIAS GENÉRICAS
G1	Capacidad de análisis y síntesis
G2	Comunicación oral y escrita en español.
G3	Resolución de problemas
G4	Toma de decisiones
G5	Trabajo en equipo
G6	Razonamiento crítico
G7	Compromiso ético
G8	Aprendizaje autónomo
G9	Adaptación a nuevas situaciones
G10	Creatividad
G11	Iniciativa y espíritu emprendedor
G12	Motivación por la calidad
G13	Trabajar en medios socioculturales diferentes

8.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Se han establecido 32 competencias específicas que coinciden básicamente con las identificadas en el Libro Blanco. La relación permite atender las necesidades formativas de un Grado que debe responder a un sector con múltiples y diversas actividades y al carácter multidisciplinar con el que se debe afrontar el estudio y el conocimiento del turismo.

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E2	Analizar la dimensión económica del turismo.

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
E4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
E5	Conocer el procedimiento operativo de las empresas de transporte
E6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
E7	Reconocer los principales agentes turísticos.
E8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
E9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas
E10	Gestionar los recursos financieros en empresas e instituciones turísticas
E11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
E12	Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas
E13	Manejar técnicas de comunicación
E14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
E15	Trabajar en inglés como lengua extranjera en el ámbito del turismo
E16	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera en el ámbito del turismo
E17	Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera en el ámbito del turismo
E18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos
E19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
E20	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
E21	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración
E22	Conocer los procedimientos operativo-s6d/e7 l-as empresas de intermediación y distribución
E23	Analizar los impactos generados por el turismo
E24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico
E25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para las entidades privadas del ámbito del turismo.
E26	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
E27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
E28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación y su aplicación al turismo
E29	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E30	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo
E31	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas

9. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

9.1. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Para matricularse en el Grado de Turismo es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

9.2. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

El Servicio de Orientación al Universitario SOU (<http://websou.usal.es/>), ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos estudiantes que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios. Se ofertan también cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Desde la Unidad de Información, se orienta al estudiantes en otros aspectos de la vida universitaria: búsqueda de alojamiento, ocio y tiempo libre (Viajeteca), intercambios lingüísticos, asesoramiento en normativa universitaria (exámenes, tribunal de compensación, creación de asociaciones, etc....)

Para lograr el acercamiento de los estudiantes al mundo del empleo, desde el SOU existe una bolsa de empleo no cualificado, para estudiantes en formación, y otra de empleo cualificado, para estudiantes una vez cualificados. Por otro lado, desde el SOU se realizan periódicamente cursos sobre "Técnicas de búsqueda de empleo", sobre Autoempleo y sobre "Entrenamiento en competencias profesionales". En la misma línea, desde el SOU se coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SOU.

El Servicio de Asuntos Sociales SAS (<http://campus.usal.es/~sas/>) de la Universidad ofrece la atención necesaria a los estudiantes con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En la E.U. de Educación y Turismo, donde se impartirá el título, se han realizado obras de adaptación de los espacios a sus necesidades específicas: accesos, aseos, ascensor..., de forma que todos los espacios son accesibles.

De manera específica se prevé un sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados del Grado de Turismo que consiste en la implantación progresiva de la figura del mentor. Esta figura contará con los estudiantes de los últimos cursos que, asesorados, coordinados y dirigidos por profesores, personal de administración y servicios, por los coordinadores de titulación o por tutores académicos, orientarán a los estudiantes de los primeros años sobre los distintos aspectos relacionados con las asignaturas optativas, las prácticas, las materias básicas a elegir en función de sus aptitudes, las perspectivas de futuro profesional etc. Los estudiantes que asuman estas funciones podrán ver reconocida solicitar el reconocimiento de créditos optativos de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, que dispone que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, créditos que computarán y serán considerados de manera similar a los correspondientes a asignaturas optativas.

9.3. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007

En el RD 1393/2007 de 29 octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se declara que “uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

La citada norma obliga además a las universidades a poner en marcha un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en base a los siguientes conceptos:

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó el 4 de mayo de 2009, un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos que se apoya en los siguientes elementos: (http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos.pdf)

- 1) En la Universidad de Salamanca se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en Turismo:
 - o La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad
 - o Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos del Título de Grado en Turismo (COTRARET) compuesta por el coordinador de los programas de movilidad, un profesor de la titulación, un representante de los estudiantes y un miembro del PAS. Sus miembros se renovarán periódicamente. Los representantes de los estudiantes se renovarán anualmente y de no haber candidatos en la Junta de Centro éstos serán propuestos de entre los miembros de la Delegación del Centro.
- 2) La CRET del Título de Grado en Turismo deberá reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias.
- 3) Corresponderá a la COTRARET elevar a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad la propuesta de reconocimiento, que además de los créditos reconocidos tendrá que relacionar las asignaturas que el estudiante no deberá cursar, así como su calificación de acuerdo con lo establecido en el reglamento.
- 4) La Universidad de Salamanca creará las condiciones necesarias para que en las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de los Títulos se empleen criterios que sean compatibles con la importancia que deben tener los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin se propiciará que formen parte de las COTRARET fundamentalmente personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca
- 5) Cuando se analicen los supuestos de reconocimientos de créditos en relación con el título de Grado en Turismo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:
 - Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:
 - o Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.

- o El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
 - Entre planes de estudio conducentes a un título oficial de Grado en Turismo:
 - o Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas
 - o El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
 - La similitud del contenido no debe ser el único criterio o el más relevante a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de los créditos.
 - Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
 - o La Universidad de Salamanca reconocerá hasta 6 créditos ECTS por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
 - o Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos deberán estar aprobadas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.
 - Reconocimiento de créditos por materias transversales.
 - o Se podrán reconocer créditos por la superación de materias transversales en estudios de formación continua organizados por instituciones de educación superior y certificados en créditos ECTS.
 - o Los créditos deberán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y las previstas en las materias del título oficial de Grado en Turismo.
 - Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.
 - o Se podrán reconocer créditos en la titulación a partir de las competencias o la experiencia profesional adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios de Grado en Turismo.
- 6) Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.
- 7) La Universidad de Salamanca creará las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios en cualquiera de sus centros..
- 8) En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.
- 9) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad, en coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación continua, realizará un informe anual sobre el funcionamiento de estas Comisiones y sobre sus posibles mejoras. Asimismo, se garantizarán los medios para que haya una suficiente coordinación entre las Comisiones de los distintos centros de la Universidad de Salamanca con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

10. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

10.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1.

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	36
Prácticas externas	18
Trabajo de fin de grado	6
Créditos Totales	240

- Explicación general de la planificación del plan de estudios

Se ha optado por una estructura del plan de estudios basada en módulos que se inspira en la establecida en el Libro Blanco de los Estudios de Grado en Turismo de la ANECA. Sin embargo, a diferencia de aquel se ha optado por generar una cierta especialización estableciendo dos itinerarios formativos.

Los módulos de que se compone el plan de estudios son los siguientes:

Tabla 5.2.

Módulo	Créditos
1. Fundamentos y dimensiones del Turismo	36
2. Gestión de empresas de Servicios turísticos	46.5
3. Recursos, productos y destinos turísticos	34.5
4. Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	33
5. Técnicas aplicadas y Formación complementaria	30
6. Intensificación	60
TOTAL	240

Por otro lado, se ha buscado combinar una estructura estable de materias con cierta flexibilidad que permita al estudiante una elección entre diversas alternativas y a los responsables del plan de estudios introducir las modificaciones necesarias para garantizar la permanente actualización de los contenidos de las enseñanzas a la realidad cambiante del turismo.

La estabilidad la proporcionan los cuatro primeros módulos todos ellos compuestos de materias obligatorias, con la particularidad de que el módulo 4, Lenguas extranjeras aplicadas al turismo, se concibe como un sistema flexible que permitirá ofrecer al estudiante un programa personalizado de formación en idiomas a partir de un diagnóstico inicial individualizado y de la definición de los niveles de salida.

La flexibilidad la proporcionan las asignaturas optativas del módulo 6 y el módulo 5 en el cuál se establecen 18 créditos de formación complementaria que se fijarán anualmente a partir de los recursos disponibles en la Universidad, de las prioridades establecidas por la Comisión de Coordinación de la Titulación, las sugerencias proporcionadas por la Comisión de Calidad del Título y de las tendencias del sector puestas de manifiesto en la literatura especializada en la materia y en los informes y diagnósticos de organismos administrativos y estadísticos.

El módulo 6 de Intensificación se apoya en lo expuesto en los objetivos del título. Se establecen dos itinerarios formativos porque son los que mejor se adaptan a la actual realidad del sector turístico y a los medios materiales y humanos disponibles. Sin embargo, se deja abierta la posibilidad de definir otros itinerarios para dar respuesta a nuevas demandas sociales o a la posibilidad del establecimiento de titulaciones conjuntas u otro tipo de acuerdos con otros centros universitarios.

El diseño y puesta en práctica de esos nuevos itinerarios se realizará respetando las normas establecidas por la Universidad de Salamanca para la modificación de planes de estudios y de acuerdo con la estructura del módulo de intensificación establecida en este documento.

Los itinerarios que se definen inicialmente son los siguientes:

- o Gestión y dirección de empresas turísticas
- o Gestión y planificación del turismo.

Los seis módulos incluidos cubren los principales ámbitos en los que es necesario formar a los estudiantes.

- o Los tres primeros abarcan la formación imprescindible y común que debe tener cualquier egresado que pretenda desarrollar su actividad en alguno de los ámbitos profesionales en turismo. Esta formación tiene un claro carácter multidisciplinar.
- o El cuarto módulo también se considera imprescindible para cualquier egresado en turismo pero dadas las características especiales de la formación en lenguas se ha concebido como un módulo flexible y fácilmente adaptable tanto desde un punto de vista del colectivo de estudiantes como de cada estudiante individual
- o El quinto módulo tiene un carácter abierto que permite atender a dos aspectos fundamentales, por un lado la necesidad de contar con facilidades para incorporar las novedades y tendencias del sector y por otro con la necesidad de que el estudiante pueda adaptar su formación a sus características personales. Ambos aspectos están relacionados con la gran diversidad de ocupaciones posibles que se pusieron de manifiesto en la descripción de los perfiles profesionales analizados en el Libro Blanco de los estudios de Grado en Turismo. Dado el carácter dinámico del sector en este módulo se incluyen 18 créditos de formación complementaria para los que se definen unos ámbitos iniciales de interés que podrán modificarse en relación con las competencias establecidas para proporcionar a los estudiantes del Grado de Turismo una formación más completa y actualizada que facilite su integración en el mercado laboral.
- o El sexto módulo establece dos itinerarios formativos y atiende a la voluntad de impulsar una cierta especialización de los egresados en la gestión de empresas y en la gestión de destinos turísticos. Por eso en este módulo es donde se han incluido las prácticas y el proyecto de grado ya que ambos deberán vincularse al perfil elegido.

La distribución temporal de los módulos es coherente con el contenido y el carácter de cada uno de ellos y se recoge en el siguiente cuadro.

Tabla 5.3.

Módulo	Semestre								Créditos
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Fundamentos y dimensiones del Turismo	18	18							36
2. Gestión de empresas de servicios turísticos	6	6	12	12	10,5				46.5
3. Recursos, productos y destinos turísticos			12	12	10,5				34.5
4. Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	6	6	6	6	3	6			33
5. Técnicas aplicadas y formación complementaria					6	6	12	6	30
6. Intensificación						18	18	24	60
	30	30	30	30	30	30	30	30	240

Entre estos módulos se distribuyen las competencias establecidas en el punto 3 del proyecto. A continuación se presentan unos cuadros resumen con esa distribución de competencias, teniendo en cuenta que las competencias genéricas se abordan en todos los módulos, por lo que no se incluyen en el cuadro. La evaluación de estas competencias se distribuirá entre las asignaturas de acuerdo con el procedimiento que establezca la Comisión de Coordinación del Título de Grado en Turismo:

Tabla 5.4.

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	M1	M2	M3	M4	M5	M6 GET	M6 GPT
E1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.	X						
E2	Analizar la dimensión económica del turismo.	X		X		X		
E3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.	X						
E4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.	X		X				
E5	Conocer el procedimiento operativo de las empresas de transporte		X			X	X	
E6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		X				X	
E7	Reconocer los principales agentes turísticos.	X						
E8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación	X		X		X		X

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	M1	M2	M3	M4	M5	M6 GET	M6 GPT
E9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas		X				X	
E10	Gestionar los recursos financieros en empresas e instituciones turísticas		X	X			X	X
E11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		X			X	X	X
E12	Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas		X	X		X	X	X
E13	Manejar técnicas de comunicación		X	X		X	X	X
E14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas	X	X	X			X	X
E15	Trabajar en inglés como lengua extranjera en el ámbito del turismo				X			
E16	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera en el ámbito del turismo				X			
E17	Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera en el ámbito del turismo				X			
E18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos			X				X
E19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad	X		X		X		X
E20	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento		X			X	X	
E21	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración		X			X	X	
E22	Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación y distribución		X			X	X	
E23	Analizar los impactos generados por el turismo	X		X		X		X
E24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico		X	X		X	X	X
E25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para las entidades privadas del ámbito del turismo	X		X				X

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	M1	M2	M3	M4	M5	M6 GET	M6 GPT
E26	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas		X				X	
E27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial	X	X	X		X	X	
E28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación y su aplicación al turismo	X		X				
E29	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural	X		X				
E30	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo	X		X				X
E31	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas		X	X		X	X	X

La distribución de las materias y asignaturas de cada módulo entre los distintos semestres se concreta en la tabla siguiente, este cuadro se ofrece como resumen de toda la información anterior y se desarrollará en el apartado 5.3. en el cuál se profundizará en el conocimiento de cada uno de los módulos.

Tabla 5.5

SECUENCIA TEMPORAL		MÓDULOS						TOTAL ECTS
CURSO	SEMESTRE	Fundamentos y dimensiones del turismo	Gestión de empresas de servicios turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Técnicas aplicadas y formación complementaria	Módulo de intensificación	
PRIMERO	1 Semestre	Principios de Economía (6) Introducción al turismo (6) Fundamentos de Derecho del turismo (6)	Fundamentos de administración y gestión de empresas (6)		Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)			30
	2 Semestre	Geografía del turismo (6) Patrimonio Cultural (6) Estadística (6)	Marketing turístico (6)		Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)			30

SECUENCIA TEMPORAL		MÓDULOS						TOTAL ECTS
CURSO	SEMESTRE	Fundamentos y dimensiones del turismo	Gestión de empresas de servicios turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Técnicas aplicadas y formación complementaria	Módulo de intensificación	
SEGUNDO	3 Semestre		Contabilidad (6) Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (6)	Estructura de mercados (6) Gestión pública del turismo (6)	Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)			30
	4 Semestre		Gestión Financiera (6) Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (6)	Recursos patrimoniales y artísticos (6) Derecho administrativo del turismo (6)	Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)			30
TERCERO	5 Semestre		Comunicación y Publicidad (6) Gestión de recursos humanos (4,5)	Diseño de proyectos y productos turísticos (4,5) Planificación y ordenación del territorio turístico (6)	Lengua extranjera (3)	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (3) Sistemas de Calidad en Turismo (3)		30
	6 Semestre				Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)	Informática aplicada al turismo (6)	Obligatorias de itinerario (18)	30
CUARTO	7 Semestre					Formación complementaria (12)	Optativas de Itinerario (18)	30
	8 Semestre					Formación complementaria (6)	Prácticas (18) Proyecto (6)	30
TOTAL ECTS		36	46,5	34,5	33	30	60	240

En cuanto a la distribución en asignaturas se ha optado por una organización en asignaturas semestrales de 3, 4'5 y 6 créditos que se recoge de forma resumida en el siguiente cuadro.

Tabla 5.6.

CURSO	SEMESTRE	ASIGNATURAS	TOTAL ECTS
PRIMERO	1 Semestre	Principios de Economía (6) Introducción al turismo (6) Fundamentos de Derecho del turismo (6) Fundamentos de dirección y gestión de empresas (6) Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)	30
	2 Semestre	Geografía del turismo (6) Patrimonio Cultural (6) Estadística (6) Marketing turístico (6) Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)	30
SEGUNDO	3 Semestre	Contabilidad (6) Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (6) Estructura de mercados turísticos (6) Planificación y ordenación del territorio turístico (6) Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)	30
	4 Semestre	Gestión Financiera (6) Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (6) Recursos patrimoniales y artísticos (6) Derecho administrativo del turismo (6) Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3)	30
TERCERO	5 Semestre	Comunicación y Publicidad (6) Gestión de recursos humanos (4,5) Diseño de proyectos y productos turísticos (4,5) Gestión pública del turismo (6) Lengua extranjera (3) Técnicas de investigación aplicadas al turismo (3) Sistemas de Calidad en Turismo (3)	30
	6 Semestre	Lengua extranjera (3) Lengua extranjera (3) Informática aplicada al turismo (6) Obligatoria de itinerario (6) Obligatoria de itinerario (6) Obligatoria de itinerario (6)	30
CUARTO	7 Semestre	Formación complementaria (12) Optativa de Itinerario (4,5) Optativa de Itinerario (4,5) Optativa de Itinerario (4,5) Optativa de Itinerario (4,5)	30
	8 Semestre	Formación complementaria (6) Prácticas (18) Proyecto (6)	30
TOTAL ECTS			240

Mecanismos de coordinación

Para el presente Grado, se contemplan mecanismos de coordinación para garantizar que el desarrollo de cursos, módulos y materias responde a los objetivos del título de grado recogidos en el apartado 3 de este proyecto.

Se señalan a continuación los diferentes tipos de coordinación inicialmente previstos:

- o La coordinación de grado o vertical será responsabilidad última del Coordinador de la titulación que será nombrado entre los docentes del título de acuerdo con el sistema que en su momento tenga establecido la Universidad de Salamanca o la Escuela Universitaria de Educación y Turismo.
- o Se creará una Comisión de Coordinación del Grado en Turismo presidida por el Coordinador de la titulación con representación del PDI, el PAS y los estudiantes de acuerdo con los criterios que en su momento establezca la Junta de Escuela. También formarán parte de esta comisión representantes del sector turístico.
- o El Coordinador y la Comisión de Coordinación realizarán un seguimiento detallado del desarrollo de cada curso académico y de las actividades propuestas y realizadas en el mismo en relación a materias, módulos y semestres del Grado. Para ello se realizarán reuniones periódicas con los profesores implicados en las que se revisará y evaluará el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas. Serán también los responsables de revisar la planificación de las actividades docentes relacionadas con el título.
- o Se contempla la posibilidad del establecimiento de un coordinador de módulo o materia. Esta figura se establecerá sólo cuando la experiencia muestre que el número de docentes y asignaturas implicados en ellos sea excesivamente sea muy elevado. En el caso de que no exista esa necesidad la coordinación en este ámbito se realizará a través de reuniones periódicas de los profesores implicados en esos módulos o materias siguiendo las orientaciones al respecto establecidas por el Coordinador y la Comisión de Coordinación. En el caso de que existan, estos coordinadores serán miembros de la Comisión de Coordinación de la Titulación.
- o Para la coordinación horizontal dentro de un curso o semestre académico se realizarán reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación.
- o Se nombrará al menos un coordinador de prácticas que apoye a los tutores de los estudiantes que realizan su estancia en empresas e instituciones. Las funciones de esos coordinadores deberán ser establecidas por los órganos de gobierno de la Escuela de Educación y Turismo pero al menos deben incluir la supervisión de los planes de trabajo de los estudiantes y la garantía de que los criterios de evaluación de las prácticas son homogéneos.

10.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Servicio de Relaciones Internacionales, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, es la instancia central en la gestión de la movilidad de estudiantes y profesores desde y/o hacia la Universidad de Salamanca. Su función se concentra en las actividades de información y difusión, y en la gestión de proyectos internacionales y de las propuestas y solicitudes de becas y subvenciones en el marco de los diferentes programas.

La movilidad Internacional de estudiantes está regulada a través de las Normas Generales con Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de Diciembre de 2007, disponibles en el Servicio de Relaciones Internacionales y en la página Web <http://www.usal.es/~rrii/>, así como por la Normas Complementarias de los respectivos Centros.

La Escuela de Educación y Turismo, pretende potenciar el intercambio de estudiantes y profesores con otras Universidades nacionales y extranjeras, por ello el Centro se compromete a respaldar a los estudiantes y profesores en su implicación internacional y a clarificar y simplificar los procedimientos que se deben seguir para participar en los distintos programas de intercambio.

El encargado de desarrollar estas funciones será el coordinador de programas de movilidad, que deberá realizar funciones de información, gestión y orientación tanto a los estudiantes y docentes de la Escuela de Educación y Turismo, como a los estudiantes y docentes procedentes de otras universidades y centros de formación.

A continuación se recogen los principales programas de movilidad existentes en la actualidad señalando que se está realizando una búsqueda activa de socios para la realización de intercambios en los que el idioma de las enseñanzas sea el inglés.

Programa ERASMUS

El desarrollo de los artículos 126 y 127 del Tratado constitutivo de la Unión Europea, lleva en el año 1987 a establecer el programa de movilidad ERASMUS. La experiencia europea acumulada desde entonces es enormemente positiva, habiéndose desarrollado procedimientos técnicos que simplifican y sistematizan la actividad de intercambio, haciéndola más ágil en sus distintas fases, como así lo atestiguan los aproximadamente 200.000 universitarios que se han servido de este programa para su formación.

El Programa ERASMUS, que desde 2007 forma parte del nuevo Programa de Aprendizaje Permanente 2007-2013, es un programa de ayudas financieras de la Unión Europea cuyo fin es el de fomentar la movilidad de estudiantes y profesores así como la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior. Permite llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad europea con la que se haya establecido el correspondiente Acuerdo Bilateral (en términos generales de duración entre 3 meses y 1 año académico) y que, si es superado, recibe el reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). La Universidad de destino debe ser una Institución de Enseñanza Superior Europea asociada al programa y con el que la Facultad de Origen del Estudiante tenga suscrito un Convenio.

Dentro de este programa se promueve también la movilidad de profesores. En nuestra Universidad la movilidad de profesores puede realizarse con cualquiera de las Universidades europeas con las que se haya suscrito un acuerdo bilateral independientemente del centro que lo haya suscrito. De esta forma las posibilidades de movilidad entre profesores son amplísimas, incluyendo prácticamente todos los países de la Unión Europea.

Programa SICUE

Este programa refleja el acuerdo firmado entre todas las Universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra Universidad, recibiendo un reconocimiento pleno de estos estudios en sus Universidades de origen.

Los acuerdos académicos se establecen directamente entre los rectores de las Universidades implicadas. La solicitud y adjudicación de una Movilidad SICUE está sometida a una serie de requisitos generales que aparecen recogidos en cada una de las convocatorias anuales que se realizan, y que a título orientativo, suelen realizarse durante el mes de Febrero.

Otros programas

- o *Programa Erasmus prácticas en Empresas* para la realización de prácticas durante un periodo de tiempo limitado (entre 3 y 12 meses) en una empresa u organización de otro país europeo.
- o *Programa Intercampus* (intercambios con universidades hispano americanas). Gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad.
- o *Programa Leonardo* (prácticas en empresas extranjeras). Gestionado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca.
- o *Programas de Intercambio Internacional*. Se trata de convenios específicos entre la Universidad de Salamanca y diferentes Universidades de todo el mundo (americanas, asiáticas, australianas). Gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad”.
- o *Programa Alban*. El Programa Alban es un nuevo programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina. Pretende reforzar la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de educación superior y cubre estudios de postgrado y formación superior para profesionales y futuros cuadros directivos latinoamericanos en instituciones o centros de la Unión Europea. Se pretende aumentar el acceso y la movilidad de los ciudadanos latinoamericanos en el área de la enseñanza superior europea de forma a contribuir y mejorar las capacidades y las oportunidades de empleo en sus propios países.

Los acuerdos de cooperación establecidos por el momento son los siguientes:

A. Proyectos de doble titulación

Existen proyectos en marcha para el establecimiento de una doble titulación o de una titulación interuniversitaria con los siguientes centros:

- Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra para el perfil de Gestión y planificación del turismo.

B. Acuerdos Erasmus de movilidad para profesores y estudiantes

Actualmente existen o se están tramitando, acuerdos de cooperación en el marco de la Iniciativa Erasmus con los siguientes centros:

Portugal

- Instituto Politécnico de Coimbra.
ESEC - Escola Superior de Educação de Coimbra. <http://www.esec.pt/>
 - o Licenciatura em turismo.
- Universidade de Coimbra
Faculdade de Letras <http://www.fl.uc.pt/>
 - o Licenciatura em Turismo, Lazer e Património
- Instituto Politécnico de Guarda
Escola Superior de Turismo e Telecomunicações de Seia <http://www.estt.ipg.pt/>
 - o Licenciatura em Turismo
 - o Licenciatura em Informática para o Turismo
 - o Licenciatura em Gestão Hoteleira

Francia

- Université du Sud Toulon-Var.
UFR de Lettres et Sciences Humaines <http://www.univ-tln.fr>
 - o Licence professionnelle. Mention Hôtellerie Tourisme. Spécialité Management de projets touristiques durables
- ESC de Troyes
EMVOL Ecole Internationale de Tourisme <http://www.groupe-esc-troyes.com/homesflash/emvol/>
 - o Programme l'Industrie du Tourisme, des Voyages et des Loisirs
- Université d'Artois <http://www.univ-artois.fr>
Faculté D' Histoire et Géographie
 - o Master Professionnel Construction et Dynamiques des Espaces, des Sociétés et des Economies spécialité Mise en valeur du Patrimoine

Bélgica

- Haute Ecole Albert Jacquard <http://www.heaj.be/>
 - o Communication

Italia

- Libera Università di Lingue e Comunicazione <http://www.iulm.it/> Facoltà di Scienze della comunicazione e dello spettacolo.
 - o Corso di Laurea in Scienze turistiche: management, culture e territorio
- Università di Bologna
Facoltà de Economía de Rimini <http://www.polorimini.unibo.it/>
 - o Laurea Economía dei mercati e dei sistemi turistici
 - o Laurea Economía del turismo

Alemania

- Hochschule Bremen <http://www.hs-bremen.de/>
 - o Tourism Management (B.A.)
 - o Applied Leisure Studies (B.A.)
- Universität Hildesheim (Hildesheim) <http://www.uni-hildesheim.de/en/index.htm>

El número, la duración de la estancia para cada una de las plazas y el idioma de trabajo de los estudiantes en la universidad de destino se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 5.7.

UNIVERSIDAD	IDIOMA	CÓDIGO	Nº DE BECAS	ESTANCIA
Hochschule Bremen (Bremen)	Alemán	D BREMEN 04	2	12 meses
Universität Hildesheim (Hildesheim)	Alemán	D HILDESH 01	2	10 meses
Université D'Artois (Arrás)	Francés	F ARRAS 12	3/3	9/5 meses
Université de Toulon et du Var (Toulon)	Francés	F TOULON 01	2	12 meses
Ecole Supérieure de Commerce de Troyes (Troyes)	Francés	F TROYES 07	5	6 meses
Haute Ecole Albert Jacquard (Bélgica)	Francés	B NAMUR 11	2	12 meses
Università di Bologna (Rimini)	Italiano	I BOLOGNA 01	2	9 meses
Libera Università di Lingue e Comunicazione (Milán)	Italiano	I MILANO 05	3	6 meses
Universidade de Coimbra (Coimbra)	Portugués	P COIMBRA 01	3	6 meses
Instituto Politécnico de Coimbra (Coimbra)	Portugués	P COIMBRA 02	2	12 meses
Instituto Politécnico da Guarda (Seia)	Portugués	P GUARDA 01	2	5 meses

C. Sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE)

Hay convenios firmados con diversas Universidades que agrupan un total de diez plazas. Los datos de los acuerdos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 5.8.

Universidad	Plazas	Meses
Almería	1	4
Autónoma Madrid	1	9
Barcelona	1	9
Cádiz	2	4
Extremadura (Cáceres)	1	9
Politécnica de Valencia	3	9
Rey Juan Carlos (Madrid)	1	9

D. Acuerdos para la incorporación de estudiantes extranjeros

Se han firmado varios convenios para facilitar la incorporación de estudiantes chinos al Título de grado en Turismo

- Shanghai International Studies University <http://www.shisu.edu.cn/english/>
- ELE Asesores Lingüísticos <http://www.eleasesores.com>

Unidades de Apoyo

La Universidad, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales la gestión, mantenimiento, coordinación y difusión de la movilidad de estudiantes (y/o profesores) desde y/o hacia la Escuela universitaria de Educación y Turismo.

El Servicio de Relaciones Internacionales también está encargado de las actividades de apoyo y gestión relacionadas con:

- o La participación de la USAL en Redes internacionales interuniversitarias: Grupo Coimbra, Grupo Compostela, Polo Universitario Transfronterizo, EAIE, ASEF, etc. (cf. infra., cap. III).
- o El seguimiento de las actividades que se realizan en el marco de los Convenios Internacionales: intercambio, aceptación de estudiantes, etc.

Dicho Servicio mantiene un sistema de información permanente a través de su página web <http://www.usal.es/~rrii/>, que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las distintas convocatorias.

Para el disfrute de Becas ERASMUS, INTERCAMPUS, del programa LEONARDO o de INTERCAMBIO INTERNACIONAL, el estudiante debe poseer conocimientos suficientes del idioma en que se imparte la docencia en la Universidad o centro de destino. Para realizar una preparación lingüística (aquellos estudiantes que carecieran de ella) la Universidad cuenta con Servicio Central de Idiomas, que periódicamente realiza cursos extraordinarios de preparación ad hoc.

La Escuela cuenta con un profesor que ocupa el cargo de Coordinador de programas de movilidad vinculado al equipo directivo del centro que es el encargado de gestionar y mantener los programas de intercambio. Este coordinador recibe el apoyo de los diversos profesores que figuran como contactos responsables en la mayor parte de los convenios actualmente suscritos.

Para el desarrollo del Grado en Turismo el Coordinador de programas de movilidad deberá atender a las directrices y propuestas surgidos de los sistemas de coordinación de la titulación expuestos en el punto 5.1. de este proyecto, procurando que los intercambios sean con centros en los que se imparta una formación en turismo orientada hacia alguno de los dos itinerarios de especialización establecidos en este proyecto.

Reconocimiento de créditos

En la Diplomatura en Turismo la actividad a realizar por los estudiantes en las instituciones de destino se formalizaba en un "Acuerdo académico" elaborado con el asesoramiento de los coordinadores Socrates- Erasmus de los dos centros después de consultar con los profesores responsables de las materias.

En el "Acuerdo académico" se reflejan los créditos de las materias que se reconocerán, por lo que la convalidación o el reconocimiento, en su caso, de los créditos superados es automático.

En el Grado en Turismo el reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Salamanca. En concreto se establecen los siguientes criterios reactivación:

1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional deberán conocer, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la universidad de origen.
2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la universidad de origen, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.
3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad entre asignaturas y programas.
4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.
5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

11. PERSONAL ACADÉMICO

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Alonso Alonso, Ana	Filología Inglesa	Colaboradora	analonso
Alonso Alonso, Jesús	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	TEU	jalonso
Amorós Negre, Carla	Lengua Española	Asociada	carlita
Bajo Bajo, María Jesús (N.A)	Geografía	Asociada	mjbajo
Baz Tejedor, José Antonio (N.A)	Derecho del Trabajo y Tr. Social	Asociado	j.baz
Beltrán Llavador, Fernando	Filología Inglesa	Titular U	fdob
Benito García, Francisco Javier	Economía Aplicada	Asociado	franbeng
Bolekia Boleká, Justo	Filología Francesa	Catedrático EU	bolekiaj
Bruña Bragado, María José	Lit. Española e Hispanoamericana	Ayte Dra.	mjbruna
Canelo Barrado, Carlos	Didáctica, Organización y Mét.	Asociado	canelo
Cerezo Manrique, Juan Francisco	Teoría e Historia de la Educación	Catedrático EU	jfcm
Collin Meunier, Valerie	Filología Francesa	Titular EU	valerie
Delgado González, Ignacio Felipe	Filosofía y Lógica y Fil de la Ciencia	Catedrático EU	idelgon
Delgado Martín, María Laura	Didáctica de las Mat. y CCCEE.	Colaboradora	laura
Fernández Herrero, Milagros	Admon. y Economía de la Empresa	Colaboradora	mfh
Flores Robaina, Noelia	Personalidad, Eval. y Trat. Psico.	Asociada	nrobaina
Fuente Pérez, María Ángeles de la	Didáctica, Organización y Mét. .	Asociada	mdelafuente
García Herráez, Raúl	Hª del Derecho y Fil. Jur. Moral y P.	Asociado	raulgarcia
García Mateos, Mª Inmaculada	Didáctica de las Mat. y de CCEE.	Titular U	inmagm
García Muñoz, Mª Cristina	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	garciak
García Riaza, Blanca	Filología Inglesa	Asociada	bgr
Gil Segovia, Juan Antonio	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	gilsegovia
Gómez Vela, María	Personalidad, Eval. y Trat. Psico.	Contratada Dra	mgv
Gómez González, Jose Antonio	Admon. Y Eco. De la Empresa	Asociado	u250
González González, Lidia	Filología Moderna	Asociada	lidiagonzalez
Hernández Alonso, Rebeca	Filología Moderna	Asociada	rebecahernandez
Iglesias Rodríguez, Ana	Didáctica, Organización y Mét.	Ayte. Dra.	anaiglesias

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Jiménez Moreno, Francisco Javier	Economía Aplicada	Titular EU	javjime
Jiménez Muñoz, Fernando	Psicología Social y Antropología	Asociado	fjmunoz
Jiménez Velayos, Diego	Admon. y Economía de la Empresa	Asociado	diegojv
Lanchas González, Inmaculada	Geografía	Titular EU	macu
López Fernández, María Isabel	Historia del Arte y Bellas Artes	Titular EU	isalopez
Lumbreras García, Enrique	Admon. y Eco. De la empresa	Asociado	elg
Macaya Miguel, Javier	Didáctica de las Mat. de CC E.	Titular EU	macaya
Martín Casado, Manuel	Estadística	Asociado	mmcasado
Martín de Arriba, Jorge (N.A)	Didáctica, Organización y Mét.	Ayudante	dearriba
Martín Ortiz, Patricia	Filología Inglesa	Ayte Dra.	patty
Martín Pastor, María Elena	Didáctica, Organización y Mét.	Inves.Form.	emapa
Melgosa Arco,s Francisco Javier	Derecho Adm. Financ. y Procesal	Titular U	jmelgosa
Morales Morgado, Erla Mariela	Did. Organización y Mét.	Ayt. Dra.	erla
Morales Romo, Noelia	María Ángeles de la Fuente Pérez	Ayt, Dra.	noemo
Olmos Miguelañez, Susana	Didáctica, Organización y Mét.	Asociada	solmos
Pedrero Muñoz, Concepción	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Colaboradora	cpedrero
Peraile Perdiguero, José Antonio	Didáctica, Organización y Mét.	Asociado	pera
Prieta Pindado, Fernando de la	Informática y Automática	Asociado	fer
Ramos Ahijado, Sonsoles	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	sonsolesra
Ramos Pérez, David	Geografía	Ayte. Dr.	a13004
Rodríguez Prado, Manuel	Didáctica de las Mat. y de CCEE..	Titular EU	manu
Rodríguez Prado, Margarita	Lengua Española	Titular EU	roprado
Ruano Estévez, Joaquín	Admon y Economía de la Empresa	Asociado	ruano
Ruíz Torres, Santiago	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	santruiz
Sánchez Muñoz, Pilar Micaela	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	pmsanch
Sánchez Pérez, Juan Manuel	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Titular U	juanmasp
Sánchez-Reyes Peñamaría, M.Sonsoles	Filología Inglesa	Titular U	sreyesp
Santos Pelay,o Angel	Didáctica de las Mat. y de CCEE	Titular EU	asq

PROFESORES	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	@usal.es
Santos Pérez, María Elvira	Cirugía	Asociada	mesp
Sanz Hermida, Jacobo Sebastián	Lit. Española e Hispanoamericana	Catedrático EU	jacobos
Seisdedos García, Francisco Javier (NA)	Filología Moderna	Asociado	jseisdedos
Serrano Reillo, Natividad	Admon y Economía de la Empresa	Asociada	nsr
Sixte Herrera, Raquel de	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Ayte Dra.	rsixte
Tapia Sánchez, z Serafín de	Geografía	Catedrático EU	setapia
Valdunquillo Carlón, M ^a Isabel	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Titular U	valdun
Vega Sestelo Consuelo de la	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	vegasesstelo
Vicente García, Rosa María	Economía Aplicada	Asociada	rosamvicente

12. PAS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEG.	E-mail
Borrego Tapia, Juan Manuel	Jefe de Servicio-Administrador	juanmabt
De Francisco Laguna, Ramón	Auxiliar de Biblioteca	u44726
Garrido Aparicio, Vicente	Oficial de Servicios e Información	vicentega
García Pérez, Ángel	Oficial de Servicios e Información	angelito
García Zapatero, M ^a Dolores	Auxiliar Administrativo	dolores
González Landete, J. Francisco	Técnico de Servicio Educ. Física y Deportes	landete
Gutiérrez Galán, Yolanda	Oficial de Administración	yoguga
Jiménez Jiménez, Nuria	Administrativa. Secretaria de Dirección	nurijj
Martín García, Consuelo	Jefa de Biblioteca	avchelo
Parra Vaquero Belén	Oficial de Servicios e Información	bpv
Polo Peralta María Trinidad	Oficial de Servicios e Información	tripolper
Robles Descalzo, José Luis	Técnico Coordinador de Conserjería	jlrobles
Rodríguez López, Ana	Oficial de Servicios e Información	anuska
Rodríguez Martín, Miguel Ángel	Administrativo	mianroma
Rozas Prieto, M ^a del Carmen	Técnico de Información y Orientación . SOU	mcrp
Sánchez Gómez, Amalia	Auxiliar Biblioteca	maia

13. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

El centro dispone de un único edificio de cuatro plantas. Responde a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Recientemente se ha sustituido el ascensor por otro más moderno que cumple con la última normativa para este tipo de instalaciones. En este mismo sentido, aunque ya se contaba con un servicio para personas con discapacidad, se está efectuando una reforma integral de todos los servicios del centro que incluye cuatro nuevos adaptados para personas con discapacidad, uno por cada planta. La finalización de estas obras está prevista para septiembre de 2009.

El inmueble tiene cuatro puertas de acceso desde el exterior que han sido renovadas en 2008. Están dotadas de dispositivo antipánico que permite usarlas como salidas de emergencias.

Una de estos accesos está adaptado con una rampa que permite la entrada al edificio de personas con alguna discapacidad. Junto a esta puerta se han habilitado dos plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad restringida.

Todo el edificio dispone de una red wi-fi que permite su conexión a Internet, incluidas la biblioteca y la cafetería que se encuentran separadas de la zona de aulas y despachos.

Aulas

La Escuela Universitaria cuenta con:

- 15 aulas convencionales
 - 2 aulas con capacidad máxima de 150 estudiantes
 - 6 aulas con capacidad entre 60 y 90 estudiantes
 - 3 aulas con capacidad entre 40 y 55 estudiantes
 - 4 aulas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes
- Aula Magna (Salón de Actos) con 120 butacas
- 1 aula de informática
- 2 aulas insonorizadas, de 64 m² y de 104 m²
- 1 aula de danza insonorizada de 93 m²
- 1 aula de plástica de 134 m² para unos 40-50 estudiantes
- 2 laboratorios de Ciencias Experimentales (de Física-Química y Biología-Geología)
- 1 cámara de Gesell
- 1 pequeño laboratorio fotográfico

El mobiliario es móvil en las 7 aulas convencionales más pequeñas, así como en las 2 aulas de música y en el aula de expresión plástica. Las 8 aulas mayores tienen filas de asientos fijos y sillas de pala que se colocan en la zona trasera para completar el aforo en caso necesario. Todas están equipadas con pantallas de proyección y retroproyectores de transparencias. Además, el centro cuenta actualmente con unos 18 cañones proyectores. En el aula de informática y en otras 8 aulas se han instalado cañones de proyección fijos que son usados con ordenadores portátiles de los profesores o del centro. Para el resto de las aulas, el centro dispone de 5 equipos de proyección móviles, que incluyen un ordenador de torre y cañón proyector, montados sobre carros. Además algunos profesores usan proyectores de los departamentos, sobre todo en los laboratorios y

aulas específicas. Una de las aulas está equipada además con una pizarra digital y dispone de conexión a Internet por cable, instalación de audio y un equipo completo de video.

El Salón de Actos se utiliza para reuniones científicas, ciclos de conferencias, lecturas de tesis y ocasionalmente para la docencia. Está dotado de cañón de proyección, ordenador con acceso a Internet por cable, megafonía, altavoces y video con pantalla de televisión gigante.

El aula de Informática está dotada con 21 ordenadores, cañón de proyección y conexión a Internet por cable. Dispone del software ofimático más frecuente tanto comercial como software libre y estándar y de programas específicos para las titulaciones que se imparten en el Centro. Permanece abierta para uso libre de los estudiantes, como espacio de trabajo, desde las 9:00 a las 21:00 hs., salvo durante las horas en que hay programada docencia.

El aula de Danza es un espacio diáfano, totalmente insonorizado, con piso de tarima flotante y grandes espejos. Dispone de colchonetas y es utilizado para clases de danza, coreografía y psicomotricidad.

Los laboratorios de Ciencias Experimentales están convenientemente amueblados, en buen uso y disponen de material específico para la docencia de este tipo de instalaciones. Ambos cuentan con proyectores y pantallas de proyección del departamento al que están asignados. No obstante, su uso está abierto a las necesidades del centro.

El Campus de Ávila de la Universidad de Salamanca no tiene ningún tipo de instalación deportiva propia. Sin embargo la Escuela Universitaria ha gestionado con el Ayuntamiento de la ciudad el uso preferente y gratuito de instalaciones deportivas municipales por los miembros de la comunidad universitaria del campus de Ávila, tanto para la docencia como para uso del Servicio de Educación Física y Deportes de la universidad.

La Escuela cuenta con una Sala de Juntas que es utilizada, además, para las reuniones de las Comisiones delegadas de Junta de Centro. Se podría utilizar para las reuniones que mantengan los profesores de las distintas titulaciones, con los representantes de estudiantes y los miembros del PAS.

Esta sala es accesible desde la biblioteca y se puede utilizar como espacio docente integrado en la biblioteca que permite el uso de todos los recursos de la misma sin necesidad de proceder al prestamos y a la retirada de los mismos.

Biblioteca

La biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo está atendida por tres personas. Está distribuida en dos plantas comunicadas por una escalera interior y por un pequeño montacargas para facilitar el traslado de los libros de una planta a otra. El piso inferior, a nivel de la calle, tiene una sala, donde se guarda el fondo bibliográfico más antiguo y valioso, y otra sala con estanterías que constituye un depósito de libros accesible sólo al personal de la biblioteca y a las personas autorizadas. En el piso superior se encuentra una mediateca con audiovisuales, el despacho del personal las salas de estudio y lectura y una zona donde se ubican el mostrador de préstamo, la fotocopiadora y la sección de prensa y publicaciones periódicas.

Los fondos de la biblioteca lo forman unas 28.000 monografías y más de 200 títulos de revistas periódicas. El catálogo está especializado en las áreas de conocimientos de los títulos de Maestro y de Turismo que se imparten en el centro.

Recientemente se ha instalado un sistema antihurto, por lo que los fondos en sala son de acceso libre. El inventario está informatizado y es accesible a través de ordenador, de los que hay varios a disposición de los usuarios en la sala de lectura.

La biblioteca dispone actualmente de 10 ordenadores portátiles para préstamo a los estudiantes que lo precisen

La biblioteca se ha adaptado para dar soporte a las necesidades docentes y de aprendizaje que plantea el Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a las posibilidades que proporciona el uso de la información electrónica y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se ha dotado de más espacio, con entornos diferentes (silenciosos, activos ...), se han creado espacios para trabajo en grupo y se han habilitado espacios para uso docente en el interior de la biblioteca.

Otros Servicios de la Universidad

En la E.U. de Educación y Turismo se encuentran despachos de los siguientes Servicios de la Universidad de Salamanca, situados junto a la Secretaría del Centro y accesibles desde el vestíbulo de entrada:

- Servicio de Orientación al Universitario (SOU)
- Servicio de Educación Física y Deportes (CEFYD)
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
- Sede del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León.

Servicios de la Universidad destinados a la enseñanza no presencial

De acuerdo con lo establecido en el plan de estudios parte de las enseñanzas se podrán ofrecer en formato a distancia o semipresencial. Para facilitar el correcto desarrollo de estas modalidades de formación la Universidad de Salamanca dispone de diversos sistemas y mecanismos destinados a facilitar la comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes y la interacción entre los mismos.

Todos estos espacios y servicios se han agrupado en la Universidad Digital que responde al enfoque estratégico de la Universidad de Salamanca con respecto a su posicionamiento en la Sociedad de la Información y del Conocimiento (http://www.usal.es/webusal/universidad_digital).

A continuación se relacionan aquellos elementos más directamente relacionados con la docencia y el aprendizaje:

- **Universidad Virtual:** es el Servicio dependiente del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica encargado de desarrollar la apuesta institucional por la formación online o *eLearning* en la Universidad de Salamanca. Da soporte al campus virtual **Stadium** desde un punto de vista tecnológico, pero también se encarga de prestar formación, asesoramiento y muchos otros servicios relacionados con el *eLearning*, orientados tanto a la Universidad como a otras instituciones o empresas. (<http://uvirtual.usal.es/>)
- **Oficina del Conocimiento Abierto (OCA):** es la estructura que la Universidad de Salamanca ha creado para potenciar el movimiento Open dentro de la propia Universidad. Estándares abiertos, software libre, Open CourseWare (OCW) y Open Science. (<http://oca.usal.es/>)
- **Centro Tecnológico Multimedia (CTM):** El CTM es el centro encargado del desarrollo de aplicaciones multimedia y contenidos digitales en soportes online y offline de la Universidad de Salamanca. (<http://ctm.usal.es/>).
- **GEDOS:** El sistema de Gestión del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (GEDOS) ofrece la consulta y descarga en acceso abierto de miles de documentos digitales de carácter histórico, docente, científico e institucional. (<http://gredos.usal.es/jspui/>)
- **Diarium:** es el gestor de blogs y páginas personales de la Universidad de Salamanca, abierto a toda la comunidad universitaria y a los diferentes centros, departamentos, grupos, servicios, etc. (<http://diarium.usal.es/>)
- **El OpenCourseWare:** consiste en poner a disposición del público en general, a través de la Red, sus materiales docentes. Estos materiales docentes consisten en cursos o asignaturas completas, puestas de manera totalmente abierta a disposición de quien quiera usarlas. (<http://ocw.usal.es/>)
- **USAL IT:** es el punto de entrada a los servicios telemáticos, que la Universidad de Salamanca pone a disposición de sus usuarios para la gestión de los accesos a los diferentes recursos y copias de seguridad. (http://www.usal.es/webusal/usal_it)

Convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de las prácticas externas

La Escuela de Educación y Turismo tiene suscritos diversos convenios con empresas e instituciones públicas y privadas que permiten atender la demanda de prácticas externas de los estudiantes, se han firmado convenios suficientes para atender también la demanda de prácticas adicionales a las obligatorias.

Las prácticas en territorio nacional se realizarán al amparo de los Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad de Salamanca con distintas empresas y entidades.

Este carácter formativo de las prácticas incluye la obligación de designar un tutor en la empresa y otro en la universidad que de forma conjunta se encargarán de la formación del estudiante y de la evaluación del mismo.

El estudiante en prácticas está cubierto por el Seguro de Estudiante, un seguro colectivo de accidentes y una póliza responsabilidad civil, suscrita por la Universidad de Salamanca.

Los convenios actualmente firmados se incluyen en la siguiente relación, agrupados según las categorías con las que se suelen presentar a los estudiantes para que realicen su elección:

Ayuntamientos

- Ayuntamiento de Ávila
- Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila)
- Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca)
- Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)
- Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca)
- Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
- Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)
- Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Salvaterra do Miño (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Briviesca (Burgos)
- Ayuntamiento de Aranda de Duero. (Burgos)
- Ayuntamiento de Dueñas. (Palencia)
- Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid)
- Ayuntamiento de Alcañices (Zamora)
- Ayuntamiento de Naval Moral de la Mata (Cáceres)
- Ayuntamiento de Garganta de La Olla (Cáceres)
- Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)
- Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres)
- Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres)
- Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca)

Otras instituciones

- Inzatur (Empresa que gestiona la oficina de turismo de Zamora)
- Fundación Cultural Santa Teresa de la Diputación de Ávila
- Turismo y Comunicación de Salamanca S.A.
- Naturavila. Ávila
- Colegio de Arquitectos de Castilla y León-Este (demarcación de Ávila)
- SOTUR. SA
- Patronato de Turismo de Ávila
- Mancomunidad Asocio de Ávila
- CAJA DE AVILA Convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para prácticas en instalaciones juveniles de Castilla y León

Otras empresas e instituciones

- Cultural Experiences in Spain S.L. (Salamanca)
- Camping Riocantos. Arenas de San Pedro
- Central de Turismo de Ávila.
- Acualandia. Vinaroz. Castellón de la Plana
- AEDAVE
- Air Europa Líneas aéreas. (Aeropuerto de Barajas)
- Central de Reservas Restel (Madrid)
- Nueva Escena (Ávila)
- Tarifa Ocio Club SI (Tarifa)
- Museo Arte Oriental del Real Monasterio de Santo Tomás (Ávila)
- Balneario Villa de Olmedo S.A.(Olmedo)
- Receso S.L (Soria)
- Albergue Turístico Vía de La Plata
- Asociación turismo rural Avila Casas de Gredos
- Balneario de Ledesma (Salamanca)
- Cuéntame Ávila (Tornadizos de Ávila)
- Balneario Valle del Jerte
- Escuelas Campesinas de Ávila

Agencias de Viaje (ÁVILA)

- Viajes Halcón (Ávila)
- Viajes El Corte Inglés (Ávila)
- Viajes Marsans (Ávila)
- Viajes Ecuador (Ávila)
- Viajes Rubiotur. (Ávila)
- Viajes Iberia. (Ávila)
- Viajes Hidalgo. (Ávila)
- Viajes Castilla. (Avila)
- Viajes Trotamundos TAV. (Avila)
- Viajes Hersán. (Avila)
- Viajes Caja de Ávila
- Viajes Dirsá (Las Navas del Marqués)

Agencias de viaje (SALAMANCA)

- Alce Vacaciones S.L (Salamanca)
- Viajes Recamar Tours. S.L. Salamanca
- Viajes Iberpalma S.L Béjar. Salamanca
- Halcón Viajes. Salamanca
- Halcón Viajes de Béjar
- Halcón Viajes (Gujuelo)

- Halcón Viajes (Ciudad Rodrigo)
- Viajes Álamo. Salamanca
- Viajes Marsans Salamanca
- Via Mundo CR. Ciudad Rodrigo
- Viajes Carrefour Salamanca
- Viajes Ecuador (Salamanca)

Agencias de viajes (Valladolid)

- Viajes Marsans (Valladolid)
- Viajes Torrecasa (Valladolid)
- Estival Tours. (Valladolid)
- Viajes Todo Caribe (Medina del Campo)
- Viajes Iberia. (Valladolid)
- Viajes Todo Caribe, Medina del Campo.
- Viajes Marsans Valladolid
- Viajes Orbi Azul. (Valladolid.)
- Viajes Barcelo (Valladolid)
- Viajes el Corte Inglés (Medina del Campo)
- Viajes Mundi Boy S,A (Valladolid)
- Viajes Marsans (Medina del Campo)

Agencias de viajes (Madrid)

- Halcón Viajes. (Madrid)
- Viajes el Corte Inglés (Madrid)
- Traverplan, (Madrid)
- Viaje Nacalm. S.L (Alcorcón)
- JARAMA ANIMACION SL
- Portugal Tours (Madrid)
- Space Travel (Madrid)

Agencias de viajes (Extremadura)

- Halcón Viajes Plasencia (Cáceres)
- Viajes Barcelo. (Mérida)
- Halcón Viajes, (Mérida)
- Viajes Iberia (Plasencia)
- Viajes Ecuador (Plasencia)
- Viajes Estrada (Guardo. Palencia)

Agencias de viajes (Toledo)

- Viajes Guiatour (Talavera de la Reina Toledo)
- Viajes El Corte Inglés de (Talavera de la Reina)

- Halcón Viajes (Toledo)
- Viajes Talatour. (Talavera de la Reina)

Agencias de viajes (OTRAS)

- Viajes el Corte Inglés de Zamora
- Halcón Viajes (León)
- Viajes el Corte Inglés. Vila-Real. Castellón
- Viajes Dora (Tenerife)
- Artesol Viajes y Excursiones (Brivesca)
- Halcon Viajes (Santa Cruz de Tenerife)
- Viajes Estrada (Guardo)
- Viajes Iberia (Zamora)
- Linguatur. Viajes Sanabria S.A. (Zamora)
- Orizona Corporación (Palma de Mallorca)
- Viajes Halcón (Orense)

Hoteles (ÁVILA)

- Hotel Palacio de los Velada (Ávila)
- Hotel Valderrábanos (Ávila)
- Hotel las Moradas. (Ávila)
- Hospedería Belforad. (Ávila)
- Hotel Reina Isabel. (Ávila)
- Bellavista S.L. (El Barco de Ávila)
- Hotel Cuatro Postes. (Ávila)
- Hotel Don Carmelo
- Hotel Dos Castillas (Ávila)
- Hotel Las Leyendas (Ávila)
- Avila Golf Hotel (Ávila)

Hoteles (SALAMANCA)

- Hotel Melia las Claras. Boutique Hotel. Salamanca
- Hotel Abba Fonseca. Salamanca
- Melia Horus. (Salamanca)
- Hotel AC. Salamanca
- Francisco Gil S.A. Hotel Monterrey. Salamanca
- Hoteles Conde Rodrigo. Ciudad Rodrigo Salamanca
- Hotel gran Melia Salinas (Salamanca)
- COSTIL SL (Salamanca)
- Hotel residencia Bracamonte (Peñaranda de Bracamonte)
- Hacienda Zorita (Valverdón. Salamanca)

Hoteles (Valladolid)

- Hotelera Almaral S.A (Hotel la Vega Valladolid)
- Hotel AC. Palacio de Santa Ana Valladolid
- Hotel AC. Valladolid
- Hotel Ruta del Duero. La Cisterniga. Valladolid
- Hotel NH Ciudad de Valladolid.
- Hotel Parque. Hotelera Campo Grande SL
- Hotel Ruta del Duero. La Cisterniga. (Valladolid)
- Costa Este de Turismo (Valladolid)

Hoteles (Baleares)

- Explotadora Paguera S.A (Hotel Linda Playa. Paguera. Mallorca)
- Explotaciones Portal Nous S.L. (Hotel Maria Luisa. Portal Nous. Mallorca)
- Hotel Apartamentos Estalial (Cala D` Or Mallorca)
- AIRTOURS RESORT Mallorca
- Coseque S.A (Hotel S`Olivera. Paguera. Mallorca)
- Hotel Rey Carlos III (Es Castell. Menorca)
- Hotel Sol Menorca (Es Migjorn Gran)
- Hotel Sol Ibiza (Sta Eulalia de los Ríos Ibiza)
- Hotel Sol S`Argamassa (Mallorca)
- Hotel Sol Mastines Chihuahuas Balmoral (Mallorca)
- Hoteles Marítimos (Menorca)
- Inversiones Turistic Madrigal SL Mallorca

Hoteles (CASTILLA y LEÓN)

- Hotel AC Palencia
- Hotel AC. Zamora
- Hotel Sayagués. Zamora
- Hotel Arlanzón Husa (Burgos)
- Hotel Bahillo. Mansilla de las Mulas (León)
- Hotel Maria de Molina (Toro. Zamora)

Hoteles (Costa)

- Amatur S.L Alcalá de los Gazules (Cádiz)
- Hotel Sol Pelicano Ocas. Benidorm. Alicante
- Hotel Gran Melia Volcán Lanzarote (Yaiza Lanzarote)
- Hotel Marina Playa (Mojácar Almería)
- Amatur S.L Alcalá de los Gazules (Cádiz)
- Union Hostelería Esba SL (Tossa del Mar Girona)
- Acorón SL (Santa Cruz de Tenerife)
- Hotel Taburiente Playa (La Palma)

- Hotel Sol (Lanzarote)
- Hotel Meliá Jardines de El Teide (Santa Cruz de Tenerife)

Hoteles (INTERIOR)

- Hotel Hesperia Toledo
- Hotel M^a Cristina. (Toledo)
- Occidental Hoteles. (Madrid)
- Hotel AC Alcalá de Henares (Alcalá de Henares. Madrid)
- Hotel NH Abascal Madrid
- Hotel AC. Zaragoza
- Hotel Barceló Zurbarán (Badajoz)
- Gil y Garay SL (Hotel los Lanceros y Hotel Florida. San Lorenzo de El Escorial)
- Peizas S.I
- Hotel Villa Real. Madrid
- Dobra. S.L Torrelavega, Cantabria
- Hotel Mayoral S,A (Toledo)
- Inversiones hoteleras Toledo SL
- Hotel rural los Postigos Baños de Montemayor
- Tarifa Ocio Club
- Hotel Alfonso VIII (Plasencia) ****
- Racema Sl.(Hotel San Carlos), (Santiago de Compostela)
- Rehoca S.A (Hotel Vegas Altas) (Don Benito, Badajoz)
- Hotel NH (Cuenca)
- Hotel AC (Badajoz)
- Hotel Real (Cadena Husa) (Madrid)
- Trome S.A (Madrid)

Cadenas Hoteleras

- Occidental Hoteles. Madrid)
- AC. DOS GESTORA S.L
- Cadena Confortel
- Paradores de Turismo de España S.A.
- Hoteles NH.